

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL



# el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN  
TIJUANA

**TOMA PRECAUCIONES ANTE LLUVIAS Y FUERTES VIENTOS**

- Evita traslados innecesarios y maneja con precaución.
- Asegura objetos en exteriores para prevenir accidentes.
- Abrígate bien, especialmente en zonas montañosas.
- Evita actividades en la costa por el oleaje elevado.

EN CASO DE EMERGENCIA, LLAMA AL 911.

**TIJUANA.-** Lluvia ligera y vientos fuertes se esperan en varios municipios de Baja California, debido al ingreso de un nuevo frente frío.

PIDEN PRECAUCIONES

## Pronostican lluvia y vientos fuertes en 4 municipios

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Desde anoche y hoy se pronostican lluvias y fuertes vientos en los municipios de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada, debido al ingreso de un nuevo frente frío en la región.

Con base en información del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC, exhorta a la ciudadanía a tomar precauciones ante el pronóstico de lluvias para la entidad.

Salvador Cervantes Hernández, titular de la CEPC, explicó que estas condiciones son derivadas de un nuevo frente frío en interacción con las corrientes en chorro polar y subtropical. Este fenómeno meteorológico originará precipitaciones, así como rachas de viento fuerte en diversos municipios de Baja California.

De acuerdo con el pronóstico, se esperan lluvias o lloviznas ligeras, a partir de la noche del martes, extendiéndose hasta la madrugada del miércoles. Estos efectos se concentrarán principalmente en los municipios de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada.

Por otro lado, se espera que el viento alcance velocidades de 10 a **PASA A LA PÁGINA 4-A**

IMPACTA EN OBRAS



ELMER PEÑA RUVALCABA, PRESIDENTE DE CMIC

# ALZA EN MATERIALES ENCARECE VIVIENDA

EL COSTO MÍNIMO PARA CONSTRUIR UNA CASA ECONÓMICA DE 60 METROS CUADRADOS RONDA EN UN MILLÓN DE PESOS

ANTONIO MAYA  
El Mexicano

**T**IJUANA.- El costo de la construcción en Tijuana ha registrado un incremento significativo en lo que va de este 2026, impactan-

do directamente en la posibilidad de generar vivienda social, aseguró el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Tijuana, Elmer Peña Ruvalcaba.

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



GOBIERNO DE ROCÍO ADAME



## REABRE BULEVAR SHARP, TRAS REHABILITACIÓN

La Alcaldesa Rocío Adame explicó que dentro de las acciones realizadas se incluyó la rehabilitación de infraestructura pluvial y sanitaria.

## Red Mujeres Unidas va por reforma para proteger a menores embarazadas

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.- Una menor de edad que llega a un hospital a dar a luz no debería pasar desapercibida. Para la presidenta de la Red de Mujeres Unidas por

Baja California A.C., Olga Macías, cada uno de estos casos tendría que encender alertas legales.

Durante una visita al periódico El Mexicano, donde fue recibida por la directora Carolina Valencia López, la activis-

ta planteó una propuesta concreta: que todo parto de una menor en instituciones públicas detone una investigación obligatoria para descartar abuso sexual o trata de personas.

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



EN ENSENADA

## Superan 100 mil acciones de vivienda social

El Programa Estatal de Vivienda busca garantizar a los bajacalifornianos el acceso a viviendas nuevas, informó la Gobernadora Marina del Pilar.

5A

DEPORTES

**XOLOS CONSERVAN ESPERANZAS**

**ASESINO DE TEOTIHUACÁN ERA IMITADOR**

La Fiscalía del Estado de México identificó un perfil psicopático en el agresor, Julio César Jasso Ramírez.

1C

ARTÍCULO

EN PLAN REFLEXIVO POR **ARMANDO MAYA CASTRO**

## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.70	16.90
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	13
Ensenada	21	13
Rosarito	19	14
Tecate	19	9
Mexicali	33	17

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



**MEXICALI.-** Una iniciativa del diputado plantea evitar que quienes ya sufrieron un delito enfrenen una segunda afectación económica al recuperar su patrimonio.

HUMBERTO VALLE

## Propone que los vehículos asegurados en delitos, no paguen corralón

**La propuesta busca evitar que afectados paguen arrastre y corralón tras recuperar sus vehículos asegurados en investigaciones**

**MEXICALI.-** El diputado Humberto Valle, del PRI, presentó una propuesta para que los vehículos remolcados tras ser robados o verse involucrados en delitos de alto impacto no generen cobros por arrastre, almacenaje ni maniobras, cuando sus propietarios sean víctimas y no responsables de los hechos.

La iniciativa plantea adicionar un artículo al Código Penal de Baja California, con el objetivo de evitar que quienes ya sufrieron un delito enfrenen una segunda afectación económica al recuperar su patrimonio.

El legislador argumenta que actualmente estas personas terminan pagando costos elevados para liberar sus vehículos, aun cuando fueron asegurados como parte de una investigación y sin que exista responsabilidad de su parte, lo que considera una práctica injusta.

Con esta propuesta se busca garantizar que la devolución de los vehículos se realice sin condicionamientos económicos, siempre que se acredite la propiedad y la liberación por parte de la autoridad correspondiente.

# ENTRE LOS DETENIDOS, HAY UNA MENOR

## Aseguró CBP a 13 personas, frente a la costa de California



**SAN DIEGO.-** Los 13 detenidos y la embarcación fueron trasladados a la Base Naval de Ballast Point, para su procesamiento correspondiente.

**INTENTARON INGRESAR DE MANERA ILEGAL AL VECINO PAÍS; FUERON LLEVADOS A BASE NAVAL PARA SU PROCESAMIENTO**

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

**SAN DIEGO.-** La División Aérea y Marítima de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) en San Diego interceptó una embarcación con 13 personas a bordo que intentaban ingresar de manera irregular por vía marítima frente a la costa de California.

El operativo se realizó el pasado 17 de abril, luego de que se detectara un objetivo de interés a cinco millas náuticas al sur de la línea fronteriza marítima, con dirección a la isla de San Clemente.

Agentes de intervención marítima desplegados en buques interceptores costeros lograron alcanzar la embarcación sin que se registraran incidentes. En total, fueron asegurados siete hombres adultos, cinco mujeres adultas y una menor de edad que viajaba acompañada.

Tanto los migrantes como la embarcación fueron trasladados a la Base Naval de Ballast Point, donde quedaron bajo resguardo para su procesamiento correspondiente.

Autoridades de CBP reiteraron que mantienen vigilancia permanente en la zona y advirtieron que no se tolerarán intentos de ingreso ilegal por rutas marítimas.

EN EL ATAQUE DIRECTO NO SE ADVIERTEN ELEMENTOS DE AMENAZAS

## Señala Ruiz Uribe "mentiras" de diputado sobre atentado

**El ex delegado federal calificó como una "imprudencia" que el legislador César Damián Retes denuncie un ataque contra su familia cuando los videos sugieren un robo común**

**TIJUANA.-** Jesús Alejandro Ruiz Uribe, ex delegado de programas federales en la entidad, calificó como una "imprudencia" las declaraciones del diputado panista César Damián Retes, quien denuncia recientemente haber sido víctima de un atentado contra su familia.

Durante un encuentro con medios de comunicación, Ruiz Uribe sugirió que el legislador de oposición pudo haber malinterpretado o exagerado un incidente delictivo común con fines políticos, advirtiendo que en democracia se castiga con dureza la invención de ataques personales para ganar simpatía electoral.

El exfuncionario señaló que, tras analizar el material visual disponible sobre el incidente-donde



se observa un robo tipo "arrebato", no se advierten elementos de un ataque directo, amenazas o mensajes vinculados a la labor legislativa de Retes.

Para Ruiz Uribe, el diputado "se equivocó fuertemente" al involucrar

a su familia en su narrativa de oposición, señalando que los actores políticos deben ser valientes en sus denuncias, pero sumamente cuidadosos de no caer en señalamientos falsos que comprometan su integridad moral.

**el mexicanog**  
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUE

CAROLINA  
VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,926

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

INFORMÓ LA DIRECTORA DE LA CESPT

# Condonan adeudos de agua a familias más necesitadas

**PERSONAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, VIUDAS Y FAMILIAS QUE MÁS LO NECESITAN PUEDEN ELIMINAR SUS ADEUDOS DE AGUA CON UN DECRETO ESTATAL IMPULSADO POR LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR**

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Un decreto estatal permite a personas que más lo necesitan eliminar por completo sus adeudos de agua y recuperar el servicio en sus hogares, sin cargar con pagos acumulados.

La directora general de la CESPT, Mónica Vega Aguirre, indicó que este beneficio ya se encuentra vigente en Tijuana y

Playas de Rosarito, como parte de una medida enfocada en apoyar la economía familiar.

“Muchas familias habían dejado de pagar por no poder cubrir los montos acumulados. Hoy pueden ponerse al corriente y asegurar el servicio en sus hogares”, expresó.

El apoyo está dirigido a personas mayores de 60 años, viudas mayores de 50 años, personas con discapacidad, así como jubiladas y pensionadas. También contempla a quienes son el único sostén del hogar con hijas o hijos menores de edad.

La condonación representa en la

práctica un borrón de adeudos, al cubrir el 100 por ciento del consumo doméstico de agua, siempre que no exceda los 25 metros cúbicos mensuales, así como derechos de conexión, obras de agua y alcantarillado, además de recargos y multas generadas por falta de pago.

Esta acción forma parte de la estrategia encabezada por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda para acercar apoyos directos y facilitar el acceso al agua en las comunidades.

Las personas interesadas pueden acudir a los Centros de Atención de la CESPT para revisar si cumplen con los requisitos y realizar su trámite antes del 30 de noviembre de 2026.

El decreto estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.



## TRÁMITE OBLIGATORIO Imparten pláticas prematrimoniales a 11 mil 58 parejas

TIJUANA.- De octubre de 2024 a la fecha, el Gobierno de la Ciudad, a través del DIF Tijuana, impartió pláticas prematrimoniales a 11 mil 58 parejas, con el objetivo de fortalecer el tejido social y brindar certeza jurídica a las familias, tal como lo manifestó el presidente municipal, Ismael Burguenio Ruiz.

Al respecto, la directora del DIF Tijuana, Paola Leyva Izaguirre, indicó que de acuerdo con el Decreto 158 de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California, este trámite es obligatorio para todas las parejas que desean contraer matrimonio civil en la entidad.

Leyva Izaguirre informó que, durante el último trimestre de 2024, mil 572 parejas recibieron las pláticas; mientras que, en 2025, un total de 7 mil 595 obtuvieron su constancia, y en el primer trimestre de 2026, ya suman mil 891 parejas que han cumplido con este requisito.

La directora de DIF Tijuana señaló que el objetivo de estas pláticas es sensibilizar a las parejas sobre la importancia del compromiso legal que adquieren, así como brindar herramientas para fortalecer la comunicación y la toma de acuerdos en su vida en común.

Las parejas interesadas pueden agendar su cita vía telefónica a los números, (664) 902 2887, (664) 974 9646 o al (664) 608 8200, extensiones 8066, 8067, 8068 y 8069 o acudir a las instalaciones de DIF Tijuana.

El día programado deberán presentarse puntualmente, sin acompañantes, con identificación oficial vigente en original y copia, además de realizar el pago correspondiente de 319 pesos por pareja.

La paramunicipal ofrece un descuento del 50 por ciento para personas que cuenten con tarjeta de INAPAM o credencial de discapacidad. La constancia se entrega el mismo día que asisten a las pláticas y tiene una vigencia de seis meses.

Con el propósito de brindar mayor accesibilidad a aquellas parejas que, por motivos laborales, no pueden asistir entre semana, las pláticas prematrimoniales también se ofrecen en modalidad sabatina. Esta alternativa permite ampliar la cobertura del programa y garantizar que más personas puedan cumplir con este requisito, sin afectar sus actividades cotidianas.

Con estas acciones, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, refrenda su compromiso de impulsar la solidez familiar y fortalecer el bienestar social en la comunidad.



TIJUANA.- La directora general de la CESPT, Mónica Vega Aguirre, indicó que este beneficio ya se encuentra vigente en Tijuana y Playas de Rosarito.

GOBIERNO DE PLAYAS DE ROSARITO

## Reabre circulación bulevar Sharp tras rehabilitación de la vialidad

PLAYAS DE ROSARITO.- El 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito informa a la ciudadanía la reapertura a la circulación del bulevar Sharp, también conocido como Hisense, una de las vialidades de mayor afluencia en la zona norte del municipio, tras la conclusión de los trabajos de rehabilitación derivados de un socavón registrado en el área.

La Presidenta Municipal, Rocío Adame Muñoz, destacó que, tras una evaluación técnica, se determinó que el daño era mayor al previsto, por lo que fue necesario realizar una intervención integral en toda la vialidad y no únicamente en el punto afectado.

“Nos encontramos con una situación más compleja de lo que se tenía contemplado inicialmente. No era solamente el socavón, sino una afectación en toda la estructura de la vialidad, por lo que decidimos hacer una obra completa que garantice seguridad y dura-



bilidad para la ciudadanía”, expresó.

Asimismo, reconoció el respaldo del Gobierno del Estado para la conclusión de los trabajos, señalando que la coordinación institucional permitió atender de manera eficiente esta problemática en un punto estratégico de la ciudad.

“Fue un trabajo conjunto que nos permitió dar una solución de fondo. Estamos entregando una obra pensada para durar, con materiales de cali-



dad y atendiendo las causas que originaron el problema”, indicó.

La alcaldesa explicó que dentro de las acciones realizadas se incluyó la rehabilitación de infraestructura pluvial y sanitaria, como la reubicación de líneas de drenaje, la instalación de bocas de tormenta y la adecuación de un sistema para el correcto manejo de escurrimientos, evitando así futuras afectaciones.

MÁS GRAVE POR LAS NOCHES

## Denuncian plaga de ratas en la Independencia

TIJUANA.- La presencia de decenas de ratas en la vía pública ha generado alarma entre vecinos y transeúntes de la colonia Independencia, particularmente en la avenida Abasolo, una de las subidas desde la Zona Centro, donde señalan existe un foco de infección que se agrava durante las noches.

De acuerdo con residentes, el problema no es reciente y se ha vuelto parte de la vida cotidiana para quienes transitan por la zona, al observar roedores de gran tamaño desplazándose entre la basura y el es-

combro acumulado. “Pues está medio creepy, pero no sé qué onda, estarían bien unos contenedores si es que va a ser aquí el área de basura para que se vea menos mal”, comentó Vicente, uno de los afectados.

Los vecinos indicaron que la acumulación de desechos y materiales en un predio contiguo ha propiciado la formación de nidos de ratas desde hace varios años, lo que ha intensificado la problemática.

“Y luego no son ratas chiquitas, ya son casi gatos. Lo de la basura casi siempre ha



sido, y lo de las ratas como unos 3 años, desde que se empezó a rellenar todo eso de escombro”, expresó Job Arriaga.



Ante esta situación, residentes solicitaron la intervención de las autoridades correspondientes para atender el proble-

ma, retirar los focos de infección y evitar riesgos a la salud de quienes diariamente circulan por esta vialidad.

DA VUELTA A LA GLORIETA LINCOLN

# Filas de hasta una hora en Senti afectan el tránsito en Zona Río

**USUARIOS REPORTAN RETRASOS INUSUALES POR CRUCE DE GARITA DE SAN YSIDRO**

**SERGIO CARRILLO**  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Filas de hasta una hora para cruzar a Estados Unidos por la garita Senti de San Ysidro provocaron afectaciones viales en la Zona Río de Tijuana, particularmente en los bulevares Padre Kino y Paseo de los Héroes.

Durante la hora pico, entre 5 y 7 de la mañana, la fila vehicular se extendió más allá del puente que conecta ambas vialidades, alcanzando incluso el semáforo de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) y rodeando el monumento a Abraham Lincoln, generando congestión en la zona.

Para algunos usuarios recientes del programa de inspección rápida Senti, la situación resultó sorpresiva, ya que el tiempo de cruce habitual suele oscilar entre 20 y 30 minutos.

“Yo empecé a trabajar ayer y



**TIJUANA.-** Los automóviles ocuparon todo el puente entre los bulevares Padre Kino y Paseo de los Héroes, daban vuelta en el semáforo de la PFLC e incluso tenían que rodear el Monumento a Lincoln.

no me habían tocado tan largas filas”, comentó David, usuario del sistema Senti.

Sin embargo, quienes cuentan con mayor tiempo utilizando este carril señalaron que las filas prolongadas se han vuelto cada vez más frecuentes, principalmente por el incremento en el número de usuarios registrados.

“Una hora, más o menos, y eso que es rápido, ya somos muchos con

el sistema y hay que acostumbrarnos, deberíamos encontrar alternativas para ayudar al flujo un poquito más rápido”, expresó Juan Medina, también usuario Senti.

Hasta el momento, autoridades fronterizas no han informado las causas específicas del aumento en los tiempos de espera, ni han señalado si existe una fecha estimada para que el flujo vehicular se normalice.

## Alza en...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-A**

Explicó que factores como los aumentos salariales, la inflación y los aranceles a la importación han disparado el precio de los materiales básicos hasta en un 20%. Por lo que aseguró que situación ha generado un panorama complejo para los desarrolladores que buscan mantener proyectos accesibles.

Uno de los insumos que más preocupa al gremio es el acero y sus derivados, como la varilla y el alambre recocido, debido a que la mayoría de las piezas se exportan para su fabricación y luego se reimportan, el costo logístico y arancelario termina por trasladarse al consumidor final.

Bajo este escenario, Peña Ruvalcaba detalló que la construcción de una vivienda económica de apenas 60 metros cuadrados ya alcanza un costo de producción de un millón de pesos en la Zona Este.

“El aumento lo gestiona el último que viene asumiendo el costo desafortunadamente, y vemos que también el salario no es proporcionalmente a los aumentos que se han estado agregando de todo esto que hemos tenido. Y pues ahora sí que todo es un combo, como dicen: si aumentas el salario y aumentas también la gasolina y aumentas todo lo que está en la inflación, pues aumentan los materiales y aumenta la mano de obra”, expresó el líder constructor.

Respecto a la infraestructura urbana, el dirigente de la CMIC lamentó la falta de avances en la habilitación de un banco de tiro oficial para desechos de construcción. Aunque existía un predio propuesto en el Bulevar 2000, el proyecto fue desechado por inviabilidad ecológica.

Actualmente, los constructores dependen de permisos particulares en terrenos privados, lo que los deja vulnerables a multas municipales al no existir un espacio regulado que permita el reciclaje de concreto, madera y acero.



**TIJUANA.-** César Damián Retes subrayó que en videos que él posee, se vio a varios sujetos enmascarados rodeando su vivienda por varios minutos, antes de que uno de ellos arremetiera contra su empleada doméstica.

## DIPUTADO FEDERAL NO CAMBIARÁ DE DOMICILIO

### Investigan móviles distintos al robo: César Damián Retes

**TIJUANA.-** Tras el ingreso de un sujeto a su vivienda el pasado lunes, el Diputado Federal César Damián Retes informó que la Fiscalía General del Estado (FGE) mantiene abierta la investigación con diversas líneas, entre ellas posibles móviles distintos al robo, y afirmó que no cambiará de domicilio.

El legislador detalló que, tras el incidente, se estableció comunicación directa con la Fiscalía Estatal, quien dijo haber mostrado disposición para esclarecer los hechos, además de que ya se analizan los videos de vigilancia entregados por la propia víctima.

De acuerdo con el diputado, las primeras indagatorias no apuntan a un robo, ya que no se sustrajeron objetos del domicilio, pese a que había bienes de valor.

Además, indicó que en las grabaciones se observa a varios sujetos merodeando la vivienda por un periodo prolongado, lo que refuerza la hipótesis de un hecho premeditado.

“Apuntan a una posible agresión sexual, apuntan a una actuación de tono evidentemente político porque se está

investigando la reacción del agresor, que está en video, cuando sujeta a mi colaboradora, se frena y pareciera que reacciona y dice ‘esta no es la persona a la que estoy buscando’, pareciera que iba en realidad, quizá, sobre mi esposa”, indicó.

El legislador indicó que, tras los hechos, recibió respaldo de autoridades federales, quienes desplegaron un dispositivo de seguridad en su domicilio mientras regresaba a Tijuana.

Añadió que la posibilidad de contar con protección permanente será una decisión que tomará junto con su familia, luego de que se le haya hecho el ofrecimiento desde la Cámara de Diputados, y afirmó que seguirán viviendo en su mismo domicilio.

Retes también reveló que, junto con la Fiscalía, se revisa la actuación de los primeros respondientes, donde se habrían detectado posibles irregularidades.

Asimismo, indicó que especialistas externos realizan un análisis forense de los videos para identificar el modus operandi, el cual dijo no coincide con delitos comunes.

## Red Mujeres...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-A**

“Si una menor llega a dar a luz, se debe investigar. Puede ser una decisión propia, sí, pero también puede ser una víctima de abuso o de trata, y eso no se puede ignorar”, advirtió.

La iniciativa no se quedará en discurso. Macías aseguró que ya trabajan en una reforma legal que buscarán ingresar al Congreso del Estado, respaldadas por legisladores locales.

Entre quienes han mostrado disposición están los diputados de Morena, Eligio Valencia López y Jaime Cantón, quienes dijo podrían ser el conducto para presentar formalmente la propuesta.

“Es una iniciativa ciudadana, pero necesitamos que un diputado la lleve al pleno. Ya hay apertura para hacerlo”, explicó.

Además del nuevo planteamiento, la organización enfrenta otro reto: socializar la reciente tipificación del delito de cohabitación forzada, aprobada en marzo por el Congreso de Baja California.

Esta reforma al Código Penal sanciona las uniones informales donde menores de edad o personas vulnerables son obligadas a convivir con adultos, una práctica que durante años se normalizó en silencio.

“Ahora el reto es que la gente entienda que eso ya es delito”, subrayó.

Macías recordó que esta iniciativa también fue impulsada por su organización, que en cinco años ha logrado colocar temas incómodos en la agenda pública, como la violencia vicaria y la erradicación de matrimonios infantiles.

Pero el siguiente paso admitió no es legislar, sino lograr que las leyes se conozcan y se apliquen.

## Pronostican...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-A**

20 kilómetros por hora, con rachas que podrían alcanzar entre los 50 y 70 km/h en Mexicali y Tecate, con probabilidad de tolvaneras. Asimismo, se prevén ráfagas de hasta 60 kilómetros por hora en Ensenada, San Felipe y San Quintín, mientras que en Tijuana podrían llegar a los 50 kilómetros por hora.

Ante este panorama, la CEPC recomienda a la población tomar medidas de seguridad, como manejar con precaución en carretera, evitar traslados innecesarios, no cruzar corrientes de agua, limpiar desagües o canaletas, así como asegurar objetos en exteriores y no transitar cerca de espectaculares, árboles o cableado eléctrico.

El Gobierno del Estado, encabezado por Marina del Pilar Avila Olmeda, a través de la Secretaría General de Gobierno, a cargo de Juan José Pon Méndez, invita a la ciudadanía a mantenerse informada a través de canales oficiales y llamar al número de emergencias 9-1-1, en caso de ser necesario.

En ese sentido, adelantó que rumbo al próximo proceso electoral buscarán que los candidatos integren propuestas con enfoque de género, especialmente en temas como la prevención de la violencia y el fortalecimiento del cuidado infantil.

La Red, aseguró, no responde a una sola bandera política. Está integrada por mujeres de distintos partidos, lo que según Macías les permite empujar una agenda común sin importar colores.

## EN PROCESOS JUDICIALES

### Coordinación para atención de niños y adolescentes

**PLAYAS DE ROSARITO.-** Con el objetivo de brindar una atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procesos judiciales, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la participación de la jueza de Oralidad Familiar en Playas de Rosarito, Nubia Ismene Rivera Patiño, en coordinación con diversas instancias estatales.

En el encuentro participaron re-

presentantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Fiscalía General del Estado, la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Planeación del Poder Judicial de Baja California.

Durante la reunión, se analizaron aspectos relacionados con la operatividad y los protocolos que cada institución implementará dentro de las salas de escucha, con el propósito de



**PLAYAS DE ROSARITO.-** Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la participación de la jueza de Oralidad Familiar en Playas de Rosarito, Nubia Ismene Rivera Patiño, en coordinación con diversas instancias estatales.

asegurar una atención especializada, coordinada y centrada en el interés superior de la niñez.

Las autoridades destacaron la importancia de establecer mecanismos de colaboración que permitan garantizar entornos seguros y adecuados para la participación de Niñas, Niños

y Adolescentes en los procesos judiciales, privilegiando en todo momento el respeto a sus derechos.

Con estas acciones, se busca fortalecer la implementación de modelos de atención que contribuyan a una justicia más sensible, eficiente y con enfoque de derechos humanos.

# 3x2

SORTEOS



CONSTRUIMOS SUEÑOS

## Boletos digitales

Selecciona 3 boletos digitales y paga sólo 2

Comprar boletos

Promoción válida al 4 de junio o hasta agotar existencias. Aplica en compras realizadas en [www.sorteosuabc.mx](http://www.sorteosuabc.mx)  
96 Sorteo Magno de la Universidad Autónoma de Baja California. Permiso SEG0B 20250217PS09

### SE BUSCA ABATIR REZAGO: MARINA DE PILAR

# En BC se han superado las 100 mil acciones de vivienda social

SE POSICIONA COMO EL ÚNICO ESTADO EN CONTAR CON UN PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA

POR NELLY ALFARO  
El Mexicano

ENSENADA.- Para garantizar el acceso a viviendas nuevas y dignas, además de garantizar la certeza jurídica, en Ensenada se desarrollarán más de 11 mil casas a través del Programa Estatal de Vivienda, declaró la Gobernadora del estado, Marina del Pilar Avila Olmeda.

En atención a medios de Ensenada, la mandataria estatal compartió que durante su gestión se han beneficiado a más de 424 mil personas, posicionando a Baja California como el único estado en contar con un Programa Estatal de Vivienda; en cuatro años y medio de gobierno ha superado la meta de 100 mil acciones de vivienda social.

"Este programa busca garantizar a los bajacalifornianos el acceso a viviendas nuevas, dignas y con certeza jurídica, para que las familias puedan contar con su patrimonio. Somos el único estado en todo el país que diseñó un Programa Estatal de Vivienda y nos estamos sumando también al programa federal y del INFO-

NAVIT de Vivienda para el Bienestar", comentó.

Por su parte, el secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), Arturo Espinoza Jaramillo, indicó que se diseñó un esquema para atender las necesidades de vivienda, derivado de un diagnóstico sobre el rezago habitacional en la entidad.

El funcionario señaló que para desarrollar

vivienda se lleva a cabo todo un proceso en los que se contemplan permisos, trámites y posteriormente la construcción, comercialización y entrega.

Refirió que un 75% de las 40 mil ya están construidas; a la par se trabajan en diagnósticos en rezago de vivienda, para mejorarlas y, sobre todo, que sea accesible a las familias, como es el programa de recuperación de vivienda.

Lo anterior, también contempla servicios públicos, movilidad e infraestructura por lo que cada desarrollo cuenta con todas las bases, contempla

das del Bienestar, como factibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica.

"En Ensenada hay dos proyectos de vivienda con 3 mil viviendas, que incluso, se pidieron ciertas consideraciones y se hacen revisiones para garantizar los servicios básicos en cada desarrollo", dijo.

Finalmente, comentó que, para conocer los fraccionamientos registrados dentro del programa, se invita a la población a visitar el sitio web del Programa Estatal de Vivienda 2022-2027: <http://www.sidurt.gob.mx/pev/>



ENSENADA.- Disminuyeron 46% robos en comparación con el año pasado.

## Reducción de 46% de robos, en vía pública de Ensenada

ENSENADA.- Una disminución del 46% en el robo en vía pública con violencia, reportó la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), durante el primer trimestre del año, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El director de la corporación local, Alejandro Monreal Noriega, destacó que el delito de robo en general ha mantenido una tendencia descendente en los últimos años, al pasar de 1,111 casos en 2024, a 695 en 2025 y 581 en 2026, lo que representa una reducción sostenida en la incidencia delictiva.

En el desglose por tipo de ilícito, el robo de vehículos registró una reducción del 24%, mientras que el robo a casa habitación mostró una disminución del 36% en comparación con 2025, y una baja acumulada del 60% respecto a 2024.

En el caso del robo en vía pública, en términos generales, se registró una disminución del 25%; de manera específica, en su modalidad con violencia la reducción fue del 46%, mientras que en la modalidad sin violencia se observó una disminución del 4%, reflejando avances en la contención de este delito.

Asimismo, el robo a comercio presentó una reducción del 5% en comparación con 2025, y una disminución acumulada del 44% respecto a 2024, consolidando una tendencia favorable en los distintos rubros delictivos.



ENSENADA.- Este programa busca garantizar a los bajacalifornianos el acceso a viviendas nuevas, informó la Gobernadora Marina del Pilar.

### LIMITAN OPORTUNIDADES

## Fuga de talentos, por la falta de proyectos

ENSENADA.- La falta de avance en proyectos estratégicos impacta directamente en las oportunidades de formación y empleo para estudiantes, advirtió el presidente del Comité de Vinculación Escuela-Empresa del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) organismo, Joaquín Moya Cussi.

Señaló que la vinculación entre el sector educativo y el productivo depende de un entorno dinámico que permita a los jóvenes incorporarse a actividades profesionales, desarrollar habilidades y acceder a oportunidades reales dentro de la ciudad.

"Cuando se retrasan o detienen proyectos de inversión, se reducen los espacios para prácticas profesionales, estancias técnicas y primeras experiencias laborales, lo que limita la posibilidad de que los estudiantes consoliden su desarrollo en el entorno local", dijo.

Asimismo, comentó que la falta de oportunidades incide en la decisión de los jóvenes de migrar a otras ciudades, donde encuentran condiciones para desarrollarse, lo que genera un fenómeno constante de salida de talento.

"Cuando no hay condiciones para integrarse al sector productivo, los estudiantes buscan alternativas fuera. Eso tiene un impacto directo en la permanencia del talento en Ensenada", expresó.

Este proceso, aseguró, no solo afecta a los jóvenes, sino también a las familias, al generarse dinámicas de separación derivadas de la necesidad de trasladarse a otros centros



ENSENADA.- La vinculación entre el sector educativo y el productivo depende de un entorno dinámico.

económicos para acceder a empleo y crecimiento profesional.

Moya Cussi indicó que la formación académica requiere un vínculo permanente con el entorno productivo para que los conocimientos adquiridos puedan aplicarse en condiciones reales y generar valor en la economía local.

Subrayó que la ausencia de crecimiento sostenido limita también la posibilidad de que los jóvenes desarrollen proyectos propios, inicien empresas o participen en procesos de innovación dentro del municipio.

Agregó que la ciudad enfrenta el reto de generar condiciones que permitan retener talento, fortalecer la vinculación con instituciones educativas y consolidar una base productiva que absorba el capital humano que se forma en Ensenada.



ENSENADA.- El funcionario afirmó que se corroboró que el nicho de este padecimiento no solo se concentraba en la capital del estado.

### REFORZARÁN MEDIDAS PREVENTIVAS

## Alerta en Ensenada por los casos de Rickettsia

De manera inusual, en lo que va del año hay constancia de 15 casos positivos y 6 fallecimientos

ENSENADA.- Seis defunciones por Rickettsia de 15 casos presentados en lo que va del año, se registraron en Ensenada, confirmó José Adrián Medina Amarillas, secretario de salud del estado.

El funcionario, dio a conocer que este año, se corroboró que el nicho de este padecimiento no solo

se concentraba en la capital del estado, sino, que desafortunadamente se han registrado casos en otros municipios como Ensenada, en el que los casos han ido en aumento.

"Por ello, todo el año mantenemos una campaña muy activa, pero efectivamente previo al inicio del verano robustecemos las acciones", dijo.

Medina Amarillas, agregó, que, de manera inusual, en lo que va del año hay constancia de 15 casos positivos, de los cuales desafortunadamente han fallecido seis, situación preocupante por lo que se reforzarán acciones en conjunto con

autoridades municipales y educativas.

El médico mencionó que la enfermedad tiene una manifestación muy insidiosa al inicio y una historia natural muy corta, por lo que si no se piensa tempranamente en el problema y la enfermedad avanza en un niño o adolescente, puede tener complicaciones muy graves o incluso fallecer.

"Hemos convocados a todos los médicos anexos a farmacias y hospitales privados en las zonas vulnerables para capacitarlos y hacerlos pensar en la posibilidad de rickettsia cuando llega un niño o un adolescente con fiebre a buscar atención", refirió.



TIJUANA  
**JOSÉ GUTIÉRREZ...**

Realiza una auditoría a la gestión de su antecesor **GUILLERMO ALDRETE CASARÍN**.



TIJUANA  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN...**

Supervisa avances de la estructura electoral con miras a los comicios electorales de 2027.



ENSENADA  
**MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...**

Posiciona a BC como único con Programa Estatal de Vivienda.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

La conmemoración del 112 aniversario de la defensa del Puerto de Veracruz no fue solo un acto protocolario, sino un posicionamiento político y moral sobre el rumbo del país. La presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, colocó en el centro del mensaje un principio que atraviesa la historia nacional: "el amor vence al entreguismo y la ambición; la patria se ama y se defiende".

Desde el Campo de Honor de la Heroica Escuela Naval Militar, en Alvarado, Veracruz, la mandataria encabezó la Ceremonia de Jura de Bandera de 419 cadetes, recordándoles que su compromiso no es únicamente con la institución, sino con el pueblo de México. En su discurso, dejó claro que la defensa de la nación no se limita al ámbito militar, sino que implica una vocación profunda de servicio, donde el eje es el bienestar colectivo.

El mensaje presidencial no es menor en el contexto actual. La apelación al amor a la patria como fuerza superior al interés individual refuerza una narrativa que busca consolidar valores como la honestidad, la disciplina y la lealtad en las nuevas generaciones de las Fuerzas Armadas. La referencia al entreguismo y la ambición también marca una línea clara frente a visiones que priorizan intereses ajenos al desarrollo nacional.

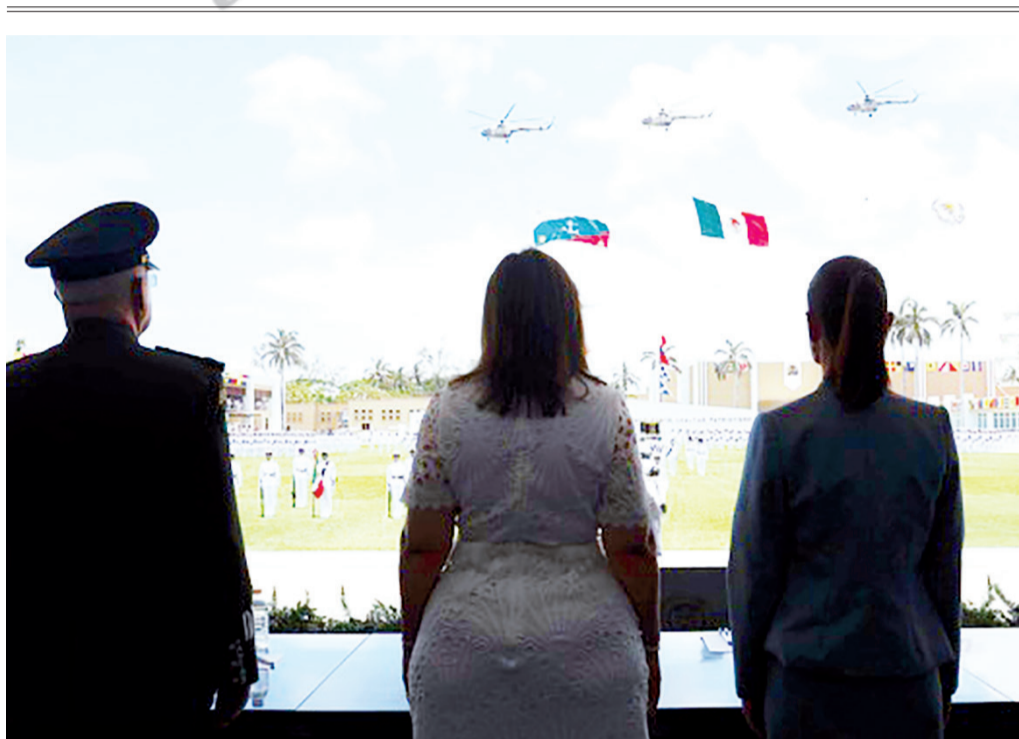
En este sentido, la Presidenta subrayó que México requiere hombres y mujeres íntegros, capaces de entender que servir a la patria es, ante todo, servir a los demás. La formación de los cadetes, dijo, debe estar guiada no solo por la disciplina, sino por una profunda sensibilidad social. Es ahí donde el servicio militar se convierte en una extensión del compromiso con la sociedad.

La ceremonia también fue un acto de memoria. La lectura de los próceres, el toque de silencio y la salva de fusilería recordaron a quienes dieron su vida en defensa del país, reforzando el vínculo entre historia y presente. No se trata solo de recordar, sino de asumir ese legado como guía para las decisiones actuales.

Por su parte, el secretario de Marina, **RAYMUNDO PEDRO MORALES ÁNGELES**, reiteró que el compromiso institucional es absoluto con la soberanía, la seguridad y el bienestar del pueblo, dejando claro que la Armada de México mantiene su vocación de servicio en todos los frentes: desde la protección del territorio hasta el auxilio en desastres.

En el ámbito estatal, la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** encabezó la Mesa de Seguridad, donde se revisaron avances y se reforzó la coordinación para mantener resultados positivos en Baja California. La estrategia, sostuvo, es permanente y no se detendrá hasta garantizar la paz y el bienestar de la población.

Además, la mandataria estatal se sumó a la conmemoración de la Gesta



MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Encabezó la ceremonia por el 112 aniversario de la defensa del Puerto de Veracruz.

Heroica del 21 de abril de 1914, reconociendo el legado de la Secretaría de Marina como una institución clave en la defensa de la soberanía nacional. Este reconocimiento no es simbólico, sino parte de una narrativa que conecta la historia con las acciones actuales en materia de seguridad.

Así, entre la memoria histórica y la acción gubernamental, se construye un discurso que articula valores, instituciones y resultados. La defensa de la patria, en este contexto, se entiende no solo como un acto de resistencia, sino como una responsabilidad cotidiana que se expresa en cada decisión de gobierno.

## TIJUANA

El Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de **MORENA**, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRAN**, realiza una gira a lo largo y ancho de México para supervisar los avances de la conformación de la estructura electoral con miras a los comicios electorales de 2027.

El hijo de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, ex Presidente de México y fundador de la cuarta transformación, tiene a su cargo el programa de afiliación, los comités seccionales y los coordinadores operativos territoriales (COT), entre otras tareas.

**MORENA** representa la fuerza política con mayor número de afiliados en Latinoamérica con más de 11 millones de hombres y mujeres, que cumplan con los principios de "no robar, no mentir y no traicionar", y que buscarán permanecer en las elecciones de junio de 2027 como el partido dominante en México.

La numeralia refiere que **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, representa el segundo sexenio consecutivo del partido guinda en el Poder Ejecutivo; gobiernan 23 de las 32 entidades federativas y más de mil municipios a nivel nacional.

Actualmente **MORENA** alista su proceso interno para la elección de las y los candidatos a la gubernatura, alcaldías y diputaciones locales y federales, que estarán en disputa el próximo año, por lo que cuentan con un calendario aprobado en

sesión de Consejo Nacional.

Por cierto, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRAN** visitó recientemente Baja California y agradeció el trabajo



TIJUANA  
**CARMEN ANTUNA CRUZ...**

Mantiene presencia constante en San Quintín.

realizado, y aprovechó para enviar un saludo de parte su padre, al referirse como un estado que tiene gran valor sentimental para el movimiento.

En más información, **CARMEN ANTUNA CRUZ**, delegada de Programas para el Bienestar del Gobierno de México en Baja California, mantiene presencia constante en San Quintín



ENSENADA  
**ARMANDO REYES LEDESMA...**

Otra vertiente activa al interior del PT.

tín por instrucción de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, para supervisar los trabajos del Centro Integrador del Plan de Justicia.

La representante del gobierno federal en la entidad fronteriza, que tiene la responsabilidad de la política social informa y envía periódicamente los avances al gobierno central, toda vez, que la atención a las y los trabajadores agrícolas son

prioridad para la cuarta transformación.

**CARMEN ANTUNA** con experiencia en territorio, mantiene bajo perfil y por igual coordina acciones con autoridades estatales y municipales para hacer valer la premisa de los gobiernos morenistas, que llevan por slogan "por el bien de todos, primero los pobres".

Por otro lado, **JOSÉ GUTIÉRREZ**, secretario general del Sindicato de Burócratas en Tijuana, realiza una auditoría a la gestión de su antecesor **GUILLERMO ALDRETE CASARÍN** ante la presunción de malos manejos en los recursos del personal de base.

Trascendió que el nuevo comité seccional ha documentado pruebas y espera difundirlas ante las y los agremiados en una asamblea como parte de la política de transparencia de la nueva dirigencia.

**JOSÉ GUTIÉRREZ** contendrá el próximo 30 de abril con **PATRICIA "PATY" RUIZ**, de la sección Mexicali, por la vacante que dejará **GUILLERMO ALDRETE** en la dirigencia estatal para el próximo trienio.

## ENSENADA

En su conferencia mañanera de este martes 21 de abril, que se celebró en las instalaciones de la Segunda Zona Naval de este puerto, la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, expresó que Baja California se posiciona como el único estado del país en contar con un Programa Estatal de Vivienda, estrategia impulsada por la propia gobernadora, que ha permitido en cuatro años y medio de gobierno que ha superado la meta de 100 mil acciones de vivienda social.

Señaló además la mandataria estatal que este programa busca garantizar a las y los bajacalifornianos el acceso a viviendas nuevas, dignas y con certeza jurídica, para que las familias puedan contar con su patrimonio, además de agregar: "...Somos el único estado en todo el país que diseñó un Programa Estatal de Vivienda y nos estamos sumando también al programa de nuestra presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

y el Infonavit, de Vivienda para el Bienestar".

Esto significa que en Baja California hay alrededor de 424 mil familias que hoy viven en mejores condiciones, expresó la gobernadora e indicó que a la fecha se han registrado un total de 106 mil 057 acciones de vivienda social, de las cuales 40 mil 228 corresponden a casas nuevas en los siete municipios del estado, mejorando la calidad de vida de miles de familias bajacalifornianas.

Por los rumbos del municipio de San Quintín, el Primer Ayuntamiento encabezado por la presidenta municipal, **MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ**, reiteró su compromiso con las mujeres artesanas del municipio, reconociendo su labor como parte fundamental de la identidad cultural y el desarrollo económico local.

Durante un encuentro con artesanas de distintas comunidades, se destacó la importancia de generar espacios para la venta de sus productos, lo que representa una oportunidad directa para fortalecer su economía y visibilizar su trabajo.

Las propias artesanas agradecieron el respaldo brindado por el Gobierno Municipal, al permitirles contar con espacios donde comercializar sus creaciones, al tiempo que hicieron un llamado a continuar impulsando este tipo de apoyos que benefician directamente a sus familias.

Por su parte, **MIRIAM CANO** subrayó que San Quintín es un municipio multicultural y diverso, donde convergen personas de distintos estados del país, como Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Sinaloa y Baja California, lo que enriquece la identidad de la región.

Se basa la alcaldesa en que San Quintín es diversidad, es cultura y es el reflejo de nuestras raíces y en cada una de sus artesanías "vemos el talento, la historia y el orgullo de quienes las elaboran" y por eso reconoce el valor del trabajo artesanal como una expresión cultural que debe ser respaldada, especialmente cuando es impulsada por mujeres y por integrantes de pueblos originarios.

En el Partido del Trabajo (PT) parece que no atinan a ponerse de acuerdo en lo interno para decidir qué van a hacer y cómo participarán en la elección de 2027, pues por un lado la dirigencia estatal casi descarta que irá en alianza con Morena, mientras que el comité central se mantiene a la expectativa en ese sentido.

En el ámbito local, mientras **KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS** sostiene una campaña permanente de afiliación al PT, tarea de por sí difícil, los cuadros estructurales que han existido desde siempre en el PT, siguen bajo el dominio del exdiputado federal **ARMANDO REYES LEDESMA**, quien además tiene bajo su control la batuta del movimiento "Baja California Consentido", que en un momento dado arranca como tercera vía hacia los cuadros afines a Morena y a la gobernadora, aunque en fin, todo se puede esperar en este andamiaje político.

MEDIANTE UN OPERATIVO POLICIACO

# Retiraron 12 cámaras de videovigilancia

ESTABAN INSTALADAS EN POSTES DE TELEFONÍA Y ENERGÍA ELÉCTRICA, DE FORMA IRREGULAR

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Durante el operativo que realizaron agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), en coordinación con Policía Municipal y Agencia Estatal de Investigación (AEI), se procedió al retiro de 12 cámaras de videovigilancia instaladas de forma irregular en vía pública.

El operativo se implementó durante el pasado lunes, donde los dispositivos estaban ubicados sobre postes de telefonía y energía eléctrica.

Los lugares en los cuales fueron detectadas, corresponden a la colonia Venustiano Carranza sobre las vialidades como avenida 95, calle G, avenida 86 y calle F, así como otras intersecciones de la misma zona, sin que se acredite su legal instalación o propietario.

De igual forma en colonias como Huertas del Colorado, El Robledo y Ciprés, se detectaron cámaras adicionales instaladas en postes de servicio público, lo que representa una posible vulneración a la infraestructura de comunicación, además de riesgos asociados a la vigilancia ilegal.

Los dispositivos de videovigilancia instalados de



MEXICALI.-Continúan los operativos para retirar cámaras de vigilancia irregulares en la vía pública.

forma irregular, fueron puestos a disposición de

la Fiscalía General del Estado (FGE) para llevar a

cabo las investigaciones correspondientes.



PIDE DIPUTADA

## Acciones urgentes para proteger el Cerro Cuchumá

Exhortan a SEMARNAT, INAH, e INPI para gestionar acciones conjuntas ante EU y evitar más daños

MEXICALI.- Con el propósito de frenar el daño ambiental y cultural ocasionado en el Cerro Cuchumá, patrimonio natural y espiritual del pueblo kumiai, la diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, presentó una proposición ante el Pleno en Sesión Ordinaria.

En el documento exhortó respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), encabezados respectivamente por Alicia Bárcena Ibarra, Joel Omar Vázquez Herrera y Adelfo Regino Montes, para que intervengan y coadyuven en las instrucciones de la Presidenta de México, gestionando acciones conjuntas ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

“El Cerro Cuchumá representa un espacio sagrado para el pueblo indígena kumiai, al constituir un centro ceremonial, espiritual y de identidad cultural”, expresó la legisladora al presentar la iniciativa.

La exposición de motivos señala que desde finales de marzo el Gobierno de Estados Unidos ha realizado detonaciones con dinamita en las faldas del cerro, ocasionando fragmentación de corredores biológicos, pérdida de biodiversidad y daños irreversibles a vestigios arqueológicos y funerarios pertenecientes al pueblo originario kumiai.

“Estamos hablando de un patrimonio biocultural que trasciende fronteras, y cuya afectación constituye una violación a principios internacionales de protección”, subrayó Tere Ruiz.

La congresista enfatizó que la protección del Cerro Cuchumá es una responsabilidad compartida a nivel nacional e internacional, y que resulta urgente que el Estado mexicano actúe de manera firme y coordinada para salvaguardar tanto el patrimonio natural como el cultural.

“Este llamado no admite demora. Necesitamos acciones urgentes para detener el daño y garantizar la preservación de este sitio sagrado”, afirmó.

Dicho exhorto obtuvo la unanimidad de todas las diputaciones del Congreso del Estado, respaldo que consolidó un frente común en defensa del Cerro Cuchumá, patrimonio natural, arqueológico, histórico y cultural de Baja California, reflejando la trascendencia del daño ocasionado y la urgencia de su protección.

ANUNCIÓ LA ALCALDESA NORMA BUSTAMANTE

## Próxima semana Mexicali tendrá plan de seguridad

MEXICALI.- La presidenta municipal de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, anunció que la próxima semana presentará un plan de seguridad acompañado de un foro ciudadano que convocará a todos los sectores sociales, con el objetivo de reducir los accidentes de tránsito relacionados con el consumo de alcohol.

Tras participar en la mesa de seguridad estatal junto al titular de la DSPM, Luis Felipe Chan Baltazar, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Laureano Carrillo Rodríguez, la alcaldesa señaló que se acordó actualizar el reglamento de tránsito el 31 de mayo, incrementando las multas por conducir en



estado de ebriedad y endureciendo medidas contra prácticas como los arrancones.

“A la gente le parecen muy altas las multas, pero no es así, en comparación con California son bajas”, indicó.

Entre las propuestas se contem-

pla la prohibición de circulación de vehículos Infinity y razer, debido a su bajo costo y facilidad de modificación para alcanzar altas velocidades. Además, se incrementará el número de retenes y se impulsarán campañas de concientización en escuelas, con énfasis en la responsabilidad de los padres para vigilar la conducta de sus hijos.

Bustamante Martínez subrayó que la estrategia busca combinar sanciones más severas con acciones preventivas y educativas. “La prevención requiere corresponsabilidad: autoridades, jóvenes y familias deben estar involucrados”, afirmó.

BENEFICIOS DE 5, 744 PERSONAS

## Realizó el DIF entrega de apoyos económicos

MEXICALI.- El gobierno de Mexicali a través del DIF municipal, realizó la entrega de mil 079 estímulos económicos que benefician a madres trabajadoras, estudiantes adultos mayores y personas con discapacidad de la zona urbana y el valle.

El evento se realizó en las instalaciones del Centro Estatal de las artes el cual fue encabezado por la alcaldesa Norma Bustamante Martínez, quien dijo que esta entrega corresponde a un programa nacional el cual voltea a

ver las necesidades de la población.

“A estos gobiernos nos critican porque dicen que regalamos dinero, no regalamos dinero, tratamos solamente de llevar un poquito de apoyo, justicia para la gente que lo necesita”

Por su parte, la presidenta del DIF local, Karla Edith González Navarro, explicó que el evento consiste en una primera de tres entregas de becas que se realizarán durante el año, beneficiando a un total de cinco mil 744 personas con una inversión de 27 millones de pesos.



MEXICALI.- DIF municipal entregó la primera parte de apoyos económicos para personas de escasos recursos.



FUE DETENIDO

## Amenazó y golpeó a su pareja

Jesús "N", de 47 años de edad, fue señalado como responsable de agredir a su pareja

# PARA LLEVARSE DINERO Y MERCANCÍA AMENAZÓ A EMPLEADOS DURANTE ROBO VIOLENTO

### Trabajo coordinado entre corporaciones permitió la captura del imputado

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Derivado de la labor de la Unidad de Investigación de Robos y trabajos de coordinación interinstitucional, se logró la vinculación a proceso de Ángel Martín "N" por su probable responsabilidad en el delito de robo con violencia a una tienda OXXO.

La Fiscalía Regional de Ensenada informó que se investiga su posible participación en otros hechos de la misma naturaleza.

Los hechos ocurrieron el 26 de marzo de 2026, cuando el imputado ingresó a un establecimiento en la colonia Colinas de San Ángel y, presuntamente con un arma de fuego, amenazó a empleados para apoderarse de dinero en efectivo y mercancía, huyendo posteriormente en motocicleta.

El imputado fue detenido en



ÁNGEL MARTÍN "N"

### VINCULADO A PROCESO POR ROBO CON VIOLENCIA A ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

ENSENADA.- Se logró la vinculación a proceso de Ángel Martín "N", por su probable responsabilidad en el delito de robo con violencia a una tienda OXXO.

cumplimiento de una orden de aprehensión, misma que fue ejecutada gracias a las labores conjuntas de agentes de la Agencia Estatal de Investigación, el Grupo de Aprehensiones, la Policía Municipal y la Fuerza

Estatal de Seguridad Ciudadana.

El Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso e impuso prisión preventiva oficiosa. Se fijó un plazo de tres meses para la investigación complementaria.



José Manuel "N"

Art. 13 CNPP

cente mientras no se declare su responsabilidad por la au

ENSENADA.- El asegurado adoptó una actitud agresiva ante la presencia policial.

## COLONIA AEROPUERTO

# Cayó sujeto por daños a propiedad ajena

ENSENADA.- A través del número de emergencias, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), recibieron un reporte sobre una persona de sexo masculino que se habría introducido a un domicilio sin consentimiento de los propietarios.

Ante el hecho, los oficiales, lograron la detención José Manuel "N", de 46 años de edad, por su presunta participación en los delitos de allanamiento de morada y daños a propiedad ajena, en la colonia Aeropuerto.

El reporte policial, refiere que alrededor de las 16:00 horas del 19 de abril, se recibió el reporte del C5 en el cual se alertaba sobre una persona que había ingresado sin autorización a un domicilio ubicado en la calle Juan Rulfo, por lo que se trasladaron de inmediato al sitio.

Al arribar, los agentes se entrevistaron con el reportante, quien manifestó que, al llegar a su vivienda, observó a un sujeto dentro del predio —delimitado con cerco perimetral—, mismo que se encontraba golpeando una de las ventanas del inmueble, causando daños visibles.

Con la autorización del propietario, los oficiales ingresaron al domicilio, donde localizaron a un hombre que coincidía con las características señaladas, quien adoptó una actitud agresiva ante la presencia policial, por lo que fue controlado mediante técnicas de intervención y asegurado en el lugar.

El individuo, identificado como José Manuel "N", de 46 años de edad, fue detenido y se le colocaron los candados de mano, dándole lectura de los derechos que le asisten como persona detenida, para posteriormente ser trasladado a la Comandancia General.

En las instalaciones de la corporación local a José Manuel "N", le practicaron la certificación médica, fue registrado en los sistemas correspondiente y fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de allanamiento y daños a propiedad ajena

## EL AGRESOR FUE DETENIDO

# Sujeto amenazó y golpeó a una mujer

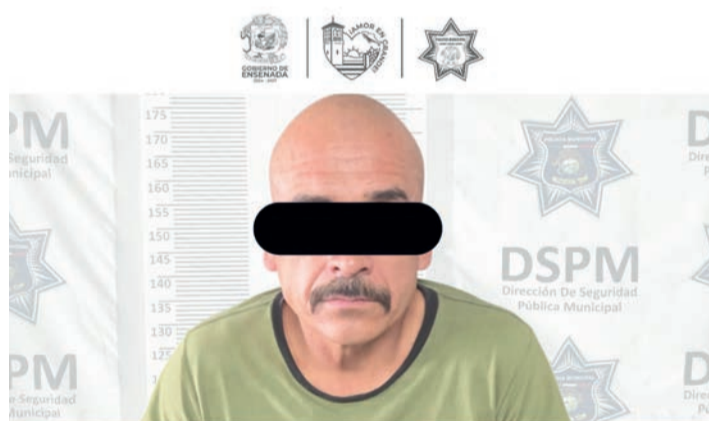
ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), adscritos a la Unidad de Atención a Víctimas - Escuadrón Violeta (UNAVI-EV), atendieron de manera oportuna un reporte de violencia familiar, logrando la detención de Jesús "N", de 47 años de edad, señalado como presunto responsable de agredir física y verbalmente a su pareja.

De acuerdo con el informe policial, los oficiales al encontrarse en recorrido de vigilancia recibieron un reporte a través del C5, en el que se alertaba sobre un caso de violencia de pareja en un domicilio ubicado en la calle Constituyentes, de la colonia Jesú Munguía, por lo que se trasladaron de in-

mediato al lugar.

Al arribar, los agentes fueron recibidos por una mujer quien se identificó como la reportante, misma que autorizó el ingreso al domicilio, la cual refirió que momentos antes su hermano identificado como Jesús "N", de 47 años de edad, había agredido física y verbalmente a su cuñada, sujetándola de los brazos y profiriendo amenazas en su contra, situación que, señaló, no era la primera ocasión en que ocurría.

En el lugar, los oficiales procedieron a intervenir conforme a los protocolos establecidos para la atención de violencia familiar; identificando al presunto agresor y asegurándolo, colocándole los candados de manos y dándole lectura



Jesús "N"

Art. 13 CNPP

resume inocente mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judi

ENSENADA.- Jesús "N", de 47 años de edad, fue señalado como presunto responsable de agredir física y verbalmente a su pareja.

de los derechos que le asisten como persona detenida.

Acto seguido Jesús "N", fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde fue certificado por el médico en turno, quedando en celdas preventivas, para finalmente ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Esta-

do, a fin de que se determinen las responsabilidades legales correspondientes.

Cabe resaltar que, la víctima fue resguardada y orientada sobre los mecanismos de denuncia y atención integral disponibles, priorizando en todo momento su seguridad y bienestar.

# RECUPERARON VEHÍCULO CON REPORTE DE ROBO

### La Unidad de Robo de Vehículos llevó a cabo un cateo, en la colonia Lomas del Sauzal

ENSENADA.- A través de la Unidad de Robo de Vehículos de la FGE, se llevó a cabo un cateo en la colonia Lomas del Sauzal, el cual arrojó resultados positivos como parte de las acciones de investigación.

Durante el cateo efectuado en un domicilio de la colonia Lomas del Sauzal, se localizó un vehículo marca Toyota, línea Corolla, modelo 2007, color guinda, el cual contaba con reporte de robo desde el 14 de abril de 2026.

El vehículo fue asegurado y puesto a disposición del Ministerio Público, quien continuará con las investigaciones correspondientes para el esclarecimiento de los hechos.

La diligencia se realizó con la participación de personal del Ministerio Público y elementos de la Agencia Estatal de Investigación adscritos a la unidad antes mencionada.



ENSEADA.- Se localizó un vehículo marca Toyota, durante un cateo en Lomas del Sauzal.

## Detuvieron a asaltante, con cuchillo

Tras fallar en la intento de llevarse un auto con lujo de violencia, la víctima reportó el hecho y cayó la "rata".



TIJUANA.- Luis Rivardo "N" y Jesús "N", a parte de localizarlos en posesión de 12 "globos con cristal" resultaron asalta Oxxo.

## EN LA COLONIA EL PÍPILA

# CAPTURARON A ASALTA OXXOS, CON ENERVANTE

Según la Policía Municipal, los detenidos estarían relacionados en tres casos violentos en tiendas de conveniencia

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Policías locales lograron capturar a un par de posibles ladrones quienes además fueron sorprendidos en posesión de múltiples envoltorios con la droga mejor conocida como "cristal", según la autoridad, estarían vinculados con robos a tres tiendas de conveniencia.

Con base en la tarjeta informativa fue cuando los agentes realizaban un recorrido preventivo en la colonia El Pípila, en donde detectaron a dos sujetos cometiendo faltas administrativas en flagrancia, razón suficiente para que ambos allí fuesen detenidos.

A los identificados como Luis Rivardo "N" y Jesús "N", tras una revisión precautoria, se les localizaron 12 "globos" con la droga conocida como "cristal", y al consultar los registros

ante el banco de datos, se estableció que ambos están señalados como presuntos responsables de robos a tiendas Oxxo, en los días 12, 13 y 14 de abril de este año, en las sucursales Fontana, Jaujilla y Silao, respectivamente.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad investigadora, a fin de que se determine su posible responsabilidad en los delitos que se les imputan y se garantice la imparción de justicia.



TIJUANA.- Momentos en que el lesionado es trasladado a una ambulancia que lo llevaría rumbo a un hospital cercano, tras recibir varios disparos; uno en la cabeza.

## HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA TARDE DEL LUNES

# Sobrevivió sujeto a ataque armado; reportado como grave, en la Postal

TIJUANA.- Un sujeto desafío a la muerte tras ser atacado por disparos de arma de fuego la tarde del lunes 20 de abril en la colonia Postal, perteneciente a la delegación Mesa de Otay.

El hecho se registró poco minutos antes de caer la noche sobre la calle Guanajuatenses, entre Segunda y Tercera Sur, luego de que a través de una llamada al número de emergencias se alertase de una persona herida por impactos de proyectil de arma de fuego.

Al arribar al sitio, las primeras unidades de emergencia confirmaron dicho reporte, esto luego de tener a la vista a la víctima, hombre que fue localizado tendido en el patio de un domicilio con un plomazo incrustado en la cabeza, aún con vida.

Ante ello, los paramédicos de Cruz

Roja al brindarle los primeros auxilios y tras presentar signos vitales, de inmediato determinaron el traslado a un hospital más cercano, en donde fue ingresado, dijeron, en condición grave.

El agredido no fue identificado, pero se supo que es de compleción corporal delgado, moreno, y que vestía con camisa de tirantes de color blanco, pantalón de mezclilla azul y tenis negros. Además, presentaba tatuajes en el hombro derecho y muñeca izquierda.

Ante un hecho donde corrió la sangre, el lugar fue debidamente acordado por agentes de prevención, en tanto arribaban hasta el sitio quienes quedarían a cargo de la escena y de la investigación, donde fueron localizados varios indicios balísticos.

## CON CUCHILLO EN MANOS

# Aseguraron a asaltante en la Zona Centro

TIJUANA.- José Alejandro "N" fue detenido luego de ser plenamente señalado por la víctima de intento de despojo, presuntamente responsable del delito de tentativa de robo de vehículo con violencia, en hechos registrados en la colonia Zona Centro.

De acuerdo con el reporte policial, elementos de la Policía Municipal atendieron un llamado a solicitud del operador de la central de radio, en el que se alertaba sobre un intento de robo en la colonia Ga-



TIJUANA.- Momentos en que el lesionado es trasladado a una ambulancia que lo llevaría rumbo a un hospital cercano, tras recibir varios disparos; uno en la cabeza.

TRAS 2 AÑOS PRÓFUGO, VOLVIÓ A CAER

## VA EL BRAYAN A PRISIÓN, POR "RATA" Y DESACATO

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que, se obtuvo la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva justificada en contra de Brayan Fabián "N", imputado por el delito de robo calificado a lugar cerrado.

De acuerdo con los datos de prueba integrados en la carpeta de investigación, los hechos de los cuales es vinculado a proceso el presunto ladrón, ocurrieron el 16 de febrero de 2024, aproximadamente a las 21:50 horas, cuando Brayan "N" ingresó, sin derecho ni consentimiento, a un restaurante que se encontraba cerrado al público, ubicado en calle Esteban Cantú de la colonia Dávila, en esta ciudad.

En el lugar, el imputado se apoderó de diversos objetos, consistentes en una mochila color café, una tablet marca Samsung, otra tablet sin marca y una terminal de cobro con tarjetas de crédito, no obstante, tras la huida, posteriormente fue asegurado por agentes del orden público, encontrándose en posesión de los artículos robados.

El imputado fue vinculado a proceso, pero con medida cautelar diferente a la de prisión preventiva, por ello, al no comparecer a la audiencia intermedia programada para el 30 de diciembre de 2024, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, librándose en su contra una orden de aprehensión.

Derivado de lo anterior, en audiencia de reapertura de proceso por cumplimiento de orden de aprehensión, el Juez de Control determinó imponer la medida cautelar de prisión preventiva justificada, con el objetivo de garantizar su comparecencia durante el proceso penal.



bilondo. Al arribar al lugar, los oficiales se entrevistaron con la víctima, quien manifestó que momentos antes, después de subirse a su automóvil, un sujeto lo amagó con una navaja, colocándola a la altura de la costilla y exigiéndole descender del vehículo.

La víctima accedió por temor a su integridad; sin embargo, el presunto responsable no logró encender el vehículo, debido a que este funciona mediante un sistema electrónico vinculado a una aplicación móvil. Posteriormente, el agresor emprendió la huida a pie hacia las inmediaciones de la colonia Neidhart, donde momentos después fue capturado.

Fue gracias a la pronta intervención de policías y del apoyo de un guardia de seguridad de una plaza comercial cercana que se logró ubicar y asegurar al presunto responsable metros más adelante.

Durante la inspección, los oficiales localizaron entre sus pertenencias una navaja con la que presuntamente cometió el ilícito. El individuo fue identificado como José Alejandro "N", quien fue plenamente señalado por la víctima, por lo que se procedió a su aseguramiento, lectura de derechos y traslado ante la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridad encargada de determinar su situación jurídica.

## Vivienda, avances y retos hacia un desarrollo más equitativo

El anuncio de que Baja California ha superado las 100 mil acciones de vivienda social durante la actual administración estatal coloca sobre la mesa un tema fundamental para el desarrollo: el acceso a un hogar digno.

La política impulsada por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda destaca por apostar a un enfoque estructurado, al consolidar un Programa Estatal de Vivienda, algo que no es común a nivel nacional. Este tipo de instrumentos permite, en principio, ordenar esfuerzos, focalizar recursos y atender un rezago histórico que ha afectado a miles de familias.

Los datos son relevantes. Más de 106 mil acciones de vivienda y el impacto en más de 424 mil personas reflejan una estrategia que ha tenido alcance en los siete municipios del estado. A ello se suman iniciativas complementarias como el mejoramiento de viviendas y la incorporación de tecnologías que buscan reducir costos, particularmente en zonas con altas temperaturas.

Sin embargo, más allá de las cifras, el reto de la vivienda sigue siendo complejo. No se trata únicamente de construir casas, sino de garantizar que estas se encuentren en zonas con servicios, conectividad, segu-

ridad y oportunidades de desarrollo. La planeación urbana, la disponibilidad de agua, la movilidad y el acceso a empleos siguen siendo factores clave para que estas acciones se traduzcan en bienestar real.

Asimismo, el crecimiento acelerado de ciudades como Tijuana o Mexicali mantiene vigente la presión sobre el suelo urbano y los servicios públicos, lo que obliga a que las políticas de vivienda evolucionen de forma constante y coordinada con los distintos niveles de gobierno.

En ese sentido, la vinculación con programas federales y organismos como el INFONAVIT puede representar una oportunidad para ampliar el alcance de estas acciones y fortalecer su impacto en el mediano y largo plazo.

El avance es significativo y merece ser reconocido, pero también invita a mantener la atención en los pendientes. La vivienda no es solo un indicador de gestión, sino una base para la estabilidad social, el desarrollo económico y la calidad de vida de las familias.



EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO

## El juicio mediático y su impacto social

En el panorama mediático actual, no es raro encontrar discursos que, bajo la apariencia de informar, terminan señalando a ciertos grupos religiosos como una amenaza para la sociedad. Esta construcción narrativa no es inocente: al presentar a estas comunidades como peligrosas, se alimenta un imaginario colectivo que tiende a sospechar, marginar y, en última instancia, criminalizar a quienes forman parte de ellas.

El problema se profundiza cuando estas visiones se sostienen en prejuicios más que en hechos verificables. Las narrativas simplificadoras reducen la complejidad de la diversidad religiosa a estereotipos fáciles de consumir, pero profundamente dañinos. En lugar de fomentar el entendimiento, consolidan barreras simbólicas que separan a “nosotros” de “ellos”, reforzando percepciones de riesgo donde muchas veces no las hay.

Las consecuencias de este enfoque son tangibles. Se genera un clima de desconfianza social que legitima prácticas de exclusión y discriminación, al tiempo que silencia las voces de quienes pertenecen a estos grupos. De esta manera, no solo se distorsiona la realidad, sino que se debilitan principios fundamentales de convivencia democrática, como el respeto a la pluralidad y la libertad de creencias.

Frente a este panorama, el reto para los medios no es menor: informar con rigor, contextualizar sin prejuicios y evitar caer en narrativas que, lejos de esclarecer, contribuyen a fracturar el tejido social.

En este contexto, también es

relevante mencionar el llamado juicio mediático, un fenómeno en el que ciertos medios de comunicación construyen narrativas que anticipan culpabilidades y buscan influir en la opinión pública, incluso después de la intervención de las instancias correspondientes, a las que en algunos casos han llegado a descalificar o poner en entredicho. Este tipo de cobertura puede generar percepciones de culpabilidad o peligrosidad que afectan gravemente a los colectivos señalados.

Un ejemplo de ello es La Luz del Mundo en México, cuyos miembros han sido objeto de una amplia cobertura mediática caracterizada, en algunos casos, por el uso de adjetivos que resultan ofensivos para los creyentes de esta Iglesia, pasando por alto las libertades de religión y de conciencia, reconocidas y garantizadas en el artículo 24 constitucional.

Conviene recordar que la libertad de expresión no otorga a los informantes y analistas la facultad de juzgar públicamente a las personas en los medios de comunicación, pues es en los tribunales donde corresponde determinar responsabilidades conforme a derecho, y no mediante juicios mediáticos ajenos a los principios de rigor y ética periodística.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC. ILIANA RIVAS

## Cómo el amor propio duele



Qué tan importante es en la actualidad conocer que todos tenemos derecho a tener un amor propio que nos motive a seguir adelante para lograr nuestros objetivos en la vida. La anatomía del dolor en el amor propio, un proceso de transformación.

A menudo, la cultura contemporánea ha reducido el “amor propio” a una estética del bienestar, rutinas de cuidado personal, afirmaciones positivas frente al espejo y la búsqueda constante de la felicidad. Sin embargo, desde una perspectiva psicológica profunda, el amor propio es, en muchas ocasiones, un proceso doloroso. No es la complacencia, sino la confrontación.

El amor propio, en su forma más pura, no es un bálsamo que alivia el dolor, sino el bisturí que disecciona las estructuras que ya no nos sirven. Aquí analizamos por qué este proceso conlleva un sufrimiento necesario.

### 1. EL DUELO POR LA IDENTIDAD PERDIDA

Para empezar a amarse, uno debe dejar de ser quien solía ser. Muchas personas construyen su identidad basándose en la aprobación externa, la complacencia o el autosacrificio. Cuando decidimos priorizarlos, estamos efectivamente “asesinando” a esa versión de nosotros mismos que sobrevivió buscando el afecto de los demás a costa de su propia integridad.

Desde la psicología, esto se vive como un duelo. Es doloroso soltar la seguridad de las máscaras que nos protegían, aunque fueran limitantes. Sentir que uno “traiciona” a esa versión antigua —que era querida por los demás precisamente por ser sumisa o complaciente— genera una culpa profunda y una angustia existencial.

### 2. LA DISONANCIA COGNITIVA Y LA VERDAD INCÓMODA

El amor propio requiere un nivel de honestidad brutal. Al comenzar a valorarse, uno debe reconocer las veces que se ha permitido ser maltratado, las oportunidades que ha desperdiciado y los límites que no ha sabido poner.

La toma de conciencia: Este es el momento donde surge la disonancia cognitiva. Nos damos cuenta de que hemos sido cómplices de nuestro propio malestar.

El peso de la responsabilidad: Reconocer que tenemos el poder de cambiar nuestras circunstancias implica aceptar que, hasta ahora, no lo habíamos hecho. Ese dolor es la vergüenza de haber estado dormidos frente a nuestra propia vida. Es una herida necesaria para despertar la voluntad de cambio.

### 3. LA FRICCIÓN EN LAS DINÁMICAS RELACIONALES

El amor propio es una fuerza disruptiva en nuestras relaciones. Cuando una persona comienza a amarse y, por ende, a establecer límites saludables, el entorno social a menudo reacciona con resistencia.

La pérdida de privilegios ajenos: Las per-

sonas que se beneficiaban de tu falta de límites se sentirán ofendidas, amenazadas o decepcionadas cuando pongas límites.

El aislamiento temporal: A menudo, el precio del amor propio es el distanciamiento de personas que no pueden (o no quieren) ajustarse a nuestra nueva versión. Experimentar el rechazo, la soledad o el conflicto por haber dicho “no” es una de las facetas más dolorosas del proceso, pues toca nuestra herida primaria de abandono.

### 4. LA INTEGRACIÓN DE LA SOMBRA

Carl Jung nos enseñó sobre “la sombra”: aquellas partes de nuestra personalidad que consideramos inaceptables, vergonzosas o “malas”. El amor propio exige abrazar la totalidad del ser, no solo la faceta luminosa que nos hace ver exitosos o amables.

Aceptar nuestra sombra implica reconocer nuestra envidia, nuestro egoísmo, nuestros fracasos y nuestros deseos reprimidos. Integrar la sombra duele porque destruye la fantasía de ser seres perfectos o puramente buenos. Es un proceso de humillación del ego que, aunque doloroso, es la única vía para alcanzar una autenticidad genuina.

Conclusión: El Dolor como Crecimiento El dolor que acompaña al amor propio no es un síntoma de que algo va mal; es, en realidad, un dolor de crecimiento. Es la fricción de una psique que se está expandiendo para dejar de habitar espacios que le quedan pequeños.

Psicológicamente, la transición de la autoestima condicional (la que depende de los logros o de la aprobación) hacia una autoaceptación incondicional es una de las tareas más arduas que un ser humano puede emprender. No debe entenderse como el fin del sufrimiento, sino como la capacidad de sufrir con sentido. Al final, el dolor del amor propio es el precio que pagamos por dejar de ser objetos en la vida de los demás y convertirnos, finalmente, en los sujetos de nuestra propia existencia.

Elevar el amor propio no es un destino al que se llega y donde uno se queda a vivir; es una práctica diaria. Si el proceso de construirlo duele porque implica desaprender patrones antiguos, la forma de fortalecerlo consiste en implementar acciones concretas que refuercen nuestra valía independientemente de los resultados externos.

Aquí tienes una hoja de ruta psicológica para trabajar en ello:

#### 1. TRANSFORMAR EL DIÁLOGO INTERNO (AUTOCOMPAIÓN)

La mayoría de las personas son sus jueces más crueles. Para elevar el amor propio, es vital pasar de la autocrítica destructiva a la autocompasión funcional.

La técnica del “mejor amigo”: Cuando cometes un error o sientas vergüenza, pregúntate: ¿Le diría esto mismo a mi mejor

amigo en la misma situación? Si la respuesta es no, no te lo digas a ti mismo.

Cuestionar los pensamientos: No todo lo que piensas es cierto. Cuando aparezca un pensamiento de insuficiencia (“no soy suficiente”, “no lo lograré”), cuestionalo: ¿Qué evidencias reales tengo para pensar esto? ¿Es un hecho o es un miedo?

#### 2. LA PRÁCTICA DE LOS LÍMITES (AUTORRESPECTO)

El amor propio se demuestra a través de lo que toleramos. Si permites que otros crucen tus líneas rojas, le estás enviando el mensaje a tu subconsciente de que tus necesidades no son importantes.

Aprender a decir “no”: Cada vez que dices “sí” a algo que no quieres hacer por compromiso, culpa o miedo al rechazo, te estás diciendo “no” a ti mismo.

La comunicación asertiva: Establecer límites no tiene por qué ser agresivo. “En este momento no puedo ayudarte con esto porque necesito priorizar mi descanso” es un acto de amor propio y, a largo plazo, mejora la calidad de tus relaciones.

#### 3. EJERCER EL “AUTOCUIDADO PARENTAL”

Muchas personas esperan que otros las cuiden, las validen o las rescaten. El amor propio maduro implica convertirse en el cuidador de uno mismo.

Responsabilidad emocional: Identifica qué necesitas y busca formas saludables de dártelo tú mismo antes de pedirlo fuera. ¿Necesitas validación? Empieza por reconocer tus propios logros pequeños. ¿Necesitas consuelo? Aprende técnicas de regulación emocional (respiración, escritura, ejercicio).

Hábito de sostén: Cuida tu cuerpo y tu mente como si fueras alguien a quien amas profundamente. Esto incluye desde el sueño y la alimentación hasta el entorno que eliges frecuentar.

ilianafvasa@hotmail.com.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## FRIDA KAHLO *Fenómeno cultural además de ícono artístico*

UNA EXPOSICIÓN EN HOUSTON INDAGA EL IMPACTO DE LA CREADORA ENTRE VARIAS GENERACIONES DE ARTISTAS Y DE PÚBLICO

POR FERNANDO GARCÍA RIVAS  
Agencias

La conexión de Frida Kahlo con movimientos culturales y artistas de diversos géneros, geografías y generaciones ha sido y es excepcional. Una investigación sobre esas relaciones llevada a cabo durante cuatro años en el International Center for the Arts of the Americas (ICAA) del Museo de Bellas Artes de Houston (MFAH), dio pie a la exposición "Frida The Making of an Icon" (Frida: la creación de un ícono), que se expone hasta mayo en este museo estadounidense, y que en el segundo semestre se presentará en la Tate Modern de Londres. La exposición fue concebida y organizada por Mari Carmen Ramírez, curadora del MFAH, quien encuentra que "Frida Kahlo no es solamente un ícono sino un fenómeno cultural; va más allá de ser una pintora o una artista mexicana". La curadora define este fenómeno como la intersección entre el mito, la iconicidad y la cultura de consumo, de ahí que la exposición indaga en el impacto de Frida sobre diversas generaciones de artistas y la naturaleza de su legado.

Con Frida pasa algo singular: casi ningún artista estimula en el público la necesidad de, no solamente ver su obra, sino de convertirse en ese artista, opina la curadora: "No ves a nadie pintándose como Picasso o como Warhol. Frida conecta emocionalmente con las audiencias; eso no se da con otro artista".

Desde que vivía, Frida causaba que otras personas buscarán ser como ella o mimetizarse. Eso lo señala la exposición, por ejemplo, en una foto que tomó Diego Rivera en 1941, en la que aparecen Frida y su amiga Emmy Lou Packard, quien usa el mismo peinado de trenzas de la pintora.

Para la exposición y el libro-catálogo, un equipo de 14 investigadores internacionales documentaron las formas como artistas de distintas generaciones han creado obras que establecen conversaciones con la pintora y su vida. Analizaron las experiencias de artistas chicanos, feministas, defensores de los derechos LGBTQ+, neomexicanos, y otros más jóvenes que han trabajado sobre la identidad y la discapacidad. De todos esos grupos, pero también de surrealistas y de otros contemporáneos de Kahlo se presentan obras en la exposición.

"Hicimos investigación, hablamos con los artistas y encontramos que tienen una referencia de Frida o la reconocen como punto de partida o interlocutora de su arte. Tengo que enfatizar que la relación de todos estos artistas con Frida es una relación que ellos mismos han reconocido, no es una interpretación mía".

De esa forma, aunque pareciera que se ha dicho todo acerca de Frida dada la abrumadora información acerca de ella, aquí se abrieron líneas de investigación.

La muestra contiene 35 pinturas de Kahlo —algunas de la colección del Museo Dolores Olmedo, como "Mi nana y yo" y "La columna rota", así como del Harry Ransom Center, de la colección FEMSA y el "Autorretrato" de 1926—, junto a fotografías, vestuario, joyería y objetos del Museo Frida Kahlo. A la par, se exponen obras de 80 artistas y colectivos.

¿Cómo llegan a esa idea de mirarla desde la construcción de ese ícono que se ha convertido Frida Kahlo?

—Cuando el museo expresó interés en hacer una exposición de Frida Kahlo, yo tenía muy claro que hoy en día es imposible hacer una retrospectiva de Frida Kahlo porque es muy difícil conseguir préstamos de las obras. Decidí utilizar mi experiencia con Frida para armar la base de la exposición. Yo estuve en México en 1983 haciendo investigación para mi tesis doctoral sobre el Muralismo y entonces se acaban de publicar las primeras biografías de Frida Kahlo, de Te-

resa del Conde y Raquel Tibol, y luego la de Hayden Herrera. Cuando Frida murió en el año 54, era conocida en México y entre círculos de intelectuales y artistas en Estados Unidos, pero no era ni remotamente el ícono global que es hoy. Pasó su vida a la sombra de Diego Rivera y tuvo apenas dos exposiciones individuales.

La exposición que da cuenta del fenómeno de la fridomanía, presenta una sección de 200 objetos: libros, parafernalia, artesanías y muñecas. Foto: MFAH La exposición que da cuenta del fenómeno de la fridomanía, presenta una sección de 200 objetos: libros, parafernalia, artesanías y muñecas. Foto: MFAH2 Todo cambió a partir de los años 70 cuando una nueva generación de artistas, intelectuales y activistas políticos la descubrieron, y se convirtió en un fenómeno. Desde entonces, cinco generaciones se apropiaron de su legado para transformarlo y producir obras innovadoras.

¿Qué hechos provocaron un cambio en la forma de ver a Frida?

—Hay muchos hechos y eso es lo que explora la exposición. Empezando porque ella misma construyó una imagen polifacética; no se definió a



Obras de Mary McCartney y de Yasumasa Morimura.

a los Estados Unidos, y aunque vivió con Diego en este país, se sintió fuera de lugar, y esa sensación la tienen muchos inmigrantes. Los chicanos en el año 78 organizaron una de las primeras exposiciones de Frida Kahlo en Estados Unidos, en la Galería de la Raza, un modelo de exposición que todavía perdura. Ahí los chicanos codificaron elementos de la iconografía de Frida Kahlo, como la uniceja y fue Rupert García, quien la llevó al cartel de aquella exposición. Hoy los chicanos más contemporáneos la ven como un miembro de su comunidad, como si fuera una chola. La representan en actividades diarias, yendo al supermercado, en el barrio, en una parada comunitaria con Diego Rivera... —Aunque la han tomado las feministas,

turas de "Las dos Fridas".

"Hay una artista brasileña que se llama Camila Fontenele de Miranda, que es autora de la obra con la que termina la exposición, "Todos podem ser Frida" (Todos pueden ser Frida). Es un fotomural que nació de un proyecto de más de 5 mil 800 fotografías tomadas a gente del interior de Brasil y de la región del Amazonas. Ella viajó durante 12 años con una escenografía portátil y su cámara fotografiando gente común de distintos grupos, clases sociales, géneros, etcétera, con ese motivo de 'Todos pueden ser Frida', porque ha habido, como te digo, una identificación muy fuerte de las audiencias con Frida, su vida y los valores que representa. En última instancia, esa es la conclusión de la muestra", describe Mari Carmen Ramírez.

Entre los investigadores que participaron figuran James Oles, Gannit Ankori, Cirse Henestrosa, Jaime Moreno Villarreal, Luis Vargas Santiago, Miguel López, Cecilia Fajardo Gil; en el libro catálogo se incluyen dos entrevistas con las artistas Mónica Mayer y Magali Lara sobre la perspectiva feminista en torno de Frida.

La exposición, por otra parte, presenta detalles de una investigación del fenómeno de la fridomanía, realizada por Arden Decker, directora asociada del ICAA, a partir de lo cual se conformó una sección de 200 objetos, entre libros, parafernalia, artesanías y muñecas.

¿Qué crees que ha causado la mercantilización que lleva a ver la imagen de Frida en tequilas, lentes, muñecas, toallas sanitarias?

—¡Es algo insólito! Es un fenómeno donde la gente establece una relación muy particular con todos estos objetos. Pero es algo muy complejo y muy difícil de desasociar; el fenómeno Frida implica esa parte de comercialización y de una manera u otra tenemos que llegar con esto.

—Pero tiene una parte muy negativa, ¿no?

—Tiene una parte muy negativa, pero lo que es interesante es que hicimos una pequeña encuesta entre los artistas de la exposición, preguntándoles si la comercialización de Frida disminuye el valor del artista, y contestaron que no, que era lamentable la comercialización, pero que Frida permanecía como un ícono perdurable por encima de todo eso.

"Frida The Making of an Icon" se exhibirá en el Museum of Fine Arts de Houston hasta el 17 de mayo y estará en la Tate Modern de Londres a partir del 25 de junio donde habrá un grupo diferente de pinturas de Frida Kahlo.

Mari Carmen Ramírez, quien es la fundadora del ICAA en el Museo de Bellas Artes de Houston, reconoce que cada vez es más difícil conseguir el préstamo de pinturas de Frida Kahlo: "Prestar obras para exposiciones es muy difícil. O sea, Frida se ha convertido en una máquina de producción de dinero para muchos coleccionistas, incluso para instituciones. Entonces es muy difícil conseguir los préstamos para una exposición; tuvimos el caso de, por lo menos, cinco o seis préstamos que no fueron aprobados, de instituciones muy importantes con las que tenemos excelente relación, pero no quisieron prestar las obras (el Pompidou, el MoMA y el Museo de San Francisco, entre otros). Las obras se reprodujeron en el catálogo, pero no las pudimos poner en la exposición", concluye la curadora.



"Frida The Making of an Icon" se exhibirá en el Museum of Fine Arts de Houston hasta el 17 de mayo y estará en la Tate Modern de Londres a partir del 25 de junio donde habrá un grupo diferente de pinturas de Frida Kahlo.

sí misma como una persona con una identidad fija en sus autorretratos sino que fue muchas Fridas, muchas personas: artista intelectual de vanguardia, activista política, esposa leal a Diego Rivera, transgresora, pareja bisexual, feminista...

De alguna manera Frida es "the girl that refuses to go away" (la chica que rehúsa a irse), frase de Amalia Mesa Bains. En cada década nos encontramos con el fenómeno de Frida. Una de las cosas que me sorprendió al hacer este proyecto, porque pensaba sería una exposición histórica focalizada en los años del apogeo del mito de Frida, los 70, 80 y 90, fue descubrir que después del 2000 todavía hay un par de generaciones de artistas que se identifican con la obra de ella. "Frida está tan viva hoy en día como lo estubo en su momento".

¿Cómo se produjo esa relación de los artistas chicanos con la obra y figura de Frida Kahlo?

—En los años 73 y 75 dos artistas chicanos, Rupert García y Amalia Mesa Bains, que fueron a México y visitaron de forma separada la casa de Frida, se compenetraron con su trabajo y su obra, y se fascinaron con la figura que representaba. Al regresar a San Francisco intentaron promover la obra de Kahlo.

Los artistas chicanos se focalizaron en el valor heroico de la vida de Frida, no la vieron como víctima —en cambio, muchas feministas americanas tienden a ver a Frida como una víctima de Rivera o de su circunstancia—. Los chicanos exaltaron a Frida como representante de la etnicidad, como una mestiza, y su ambivalencia con los Estados Unidos, que se muestra en "My Dress Was There Hanging (Mi vestido colgaba allí)"; Frida respetaba

no es que Frida alguna vez dijera "soy feminista", pero sí hay un feminismo en su manera de mirarse y comunicar como mujer...

—Por eso te digo, cada grupo ve lo que quiere ver en Frida. Las feministas se impactaron mucho con sus representaciones, porque fue de las primeras artistas, si no la primera, en presentar temas difíciles como el miscarriage (aborto espontáneo o no provocado) o la violencia sexual contra la mujer. Esa manera de usar su vida y sus conflictos como tema de su obra es lo que les da libertad a otros artistas para representarse a sí mismos. Es el fundamento de lo que las feministas hablan, de "lo personal es político". Así, Frida fue una de las artistas que impulsó esa otra manera de pensar y de hacer arte; artistas, feministas, gays, neomexicanistas, se apoyan en ella por esa razón.

La exposición "Frida The Making of an Icon" contiene obras de artistas como Judy Chicago, Kiki Smith, Ana Mendieta, Karen May Williams, Orlan, Yasumasa Morimura, Nalini Malani, Guerrilla Girls, Miriam Schapiro, Catherine Opie;; de artistas mexicanas de su época como Rosa Rolanda, María Izquierdo y Olga Costa; de artistas gays mexicanos de los años 20 como Abraham Ángel, Manuel Rodríguez Lozano, Emilio Baz Viaud; de los neomexicanistas, Julio Galán, Nahum Zenil, Rocío Maldonado, Dulce María Núñez, Astrid Hadad. También incluye a artistas que hacen obras relacionadas con la discapacidad como Berenice Olmedo y Carolyn Lazard. Otros de los muchos artistas reunidos son el colectivo Las Yeguas del Apocalipsis, Francisco Toledo y Germa Machuca, que en su momento hicieron sus propias selec-

OPORTUNIDAD PARA TERMINAR LA PRIMARIA

# Lanza jornada gratuita el INEA en el Monumento a la Madre

**ADULTOS PODRÁN INSCRIBIRSE Y PRESENTAR EXÁMENES PARA CONCLUIR SU EDUCACIÓN BÁSICA**

ANA LILIA RAMÍREZ  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Nunca es tarde para volver a empezar. A partir de este miércoles y hasta el sábado, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) llevará a cabo una jornada especial de inscripción y aplicación de exámenes dirigida a personas mayores de 15 años que no han concluido su educación básica.

La actividad se realizará en la explanada del Monumento a la Madre, frente a Palacio Municipal, donde se instalarán módulos para registrar a nuevos usuarios y aplicar evaluaciones diagnósticas que permitan ubicar su nivel



**TIJUANA.-** El INEA llevará a cabo una jornada especial de inscripción y aplicación de exámenes dirigida a personas mayores de 15 años que no han concluido su educación básica.

académico.

De acuerdo con Ricardo Torres Manríquez, jefe de sector del INEA, el programa está enfocado en personas que no saben leer ni escribir o que no terminaron la primaria, brindándoles una segunda oportunidad a través de un modelo educativo flexible.

En Tijuana, el rezago educativo sigue siendo un desafío importante: más de 600 mil personas se encuentran en esta condición, lo que refuerza la necesidad de este tipo de jornadas.

nadas.

El servicio es completamente gratuito e incluye materiales y asesorías, además de ofrecer la posibilidad de estudiar desde casa o con acompañamiento, facilitando el acceso a la educación para quienes por diversas razones tuvieron que dejarla atrás.

Esta iniciativa forma parte de una estrategia nacional que busca reducir el rezago educativo y avanzar hacia la declaratoria de "bandera blanca" en alfabetización.



**TIJUANA.-** Karim Chalita Rodríguez, presidente del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco).

EN TIJUANA

## Gastronomía se consolida como el principal motor turístico

**La diversidad culinaria, desde tacos de calle hasta cocina de autor, concentró el gasto turístico de Semana Santa en Tijuana**

**TIJUANA.-** El sector gastronómico se consolidó como el principal motor turístico de Tijuana durante el periodo de Semana Santa, al concentrar la mayor parte del gasto de los visitantes en la ciudad, esto de acuerdo con el presidente del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco), Karim Chalita Rodríguez.

Comentó que, pese a la alta competencia regional, la oferta culinaria local sigue siendo el principal atractivo para residentes y turistas internacionales, quienes eligen la frontera por su diversidad de propuestas que van desde la cocina de autor hasta los puestos tradicionales de calle.

"La gastronomía se mantuvo, hay lugares que por lo regular siempre tienen gente. Hay tanta oferta en la actualidad que tú vas inclusive te quieres comer unos tacos y el día de mañana quieres ir a otra taquería y sobre todo yo creo que aquí las redes sociales juegan un papel porque alguien pone 'oye aquí les recomiendo un lugar' y ahí vamos todos a probar a ver si es cierto". Explicó.

En contraste, y de acuerdo con cifras de la Secretaría de Turismo del Estado, la ocupación hotelera en Tijuana se mantuvo en 65%.

Chalita Rodríguez dijo que este comportamiento se explica porque gran parte de los visitantes utiliza la ciudad como plataforma de servicios o punto de escala hacia destinos cercanos como Playas de Rosarito o el Valle de Guadalupe, que reportaron ocupaciones superiores al 85% por su perfil vacacional.

## Boleros de la Zona Centro permanecen muy fuertes

**Con 45 años en el oficio, Ignacio Flores Zermeño es uno de los pocos boleros que quedan en la Zona Centro de Tijuana; mantiene su puesto sin nombre**

**TIJUANA.-** El sonido característico del cepillo deslizándose sobre el cuero, el olor a betún y el brillo perfecto de un zapato bien boleado forman parte cada vez más del recuerdo de las calles del Centro de Tijuana. Lo que durante décadas fue uno de los oficios más visibles y demandados en la Zona Centro, hoy sobrevive con dificultad, resistiendo el paso del tiempo y los cambios de hábitos.

Ignacio Flores Zermeño, bolero con más de 40 años de experiencia, lo sabe mejor que nadie. Desde hace 35 años ocupa el mismo punto en el corazón de la Zona Centro, donde ha visto cómo su oficio se transforma lentamente en una actividad en extinción.

"Ya no es como aquellos años. Antes se usaba mucho el zapato, tanto el escolar como el de vestir. Ahora en las escuelas los dejan entrar con tenis y todo. Por eso baja mucho la demanda a ve-

ces", dijo, el señor.

Flores Zermeño cobra actualmente 50 pesos por un boleado básico. Su sustento depende principalmente de una clientela fiel, integrada por personas que llevan más de 30 años acudiendo con él. Aunque de vez en cuando llega alguien nuevo-"dos o tres personas", calcula, la mayoría de quienes se sientan en su cajón son rostros conocidos de hace décadas.

El bolero reconoce que muchos de sus compañeros han optado por abandonar el oficio, o simplemente diversificarse complementando su oficio con la venta de ropa, accesorios para teléfonos o productos electrónicos.

Mientras Tijuana avanza hacia nuevos hábitos y modas, Ignacio Flores Hermeño sigue en su puesto, con cepillo en mano, defendiendo un oficio que formó parte esencial de la identidad callejera de la Zona Centro, pero que hoy lucha por no desaparecer.



**Tras 45 años boleando y 35 en el mismo punto, Ignacio Flores Zermeño cobra 50 pesos por servicio y dice que la caída del oficio se debe al uso de tenis en escuelas y a que los jóvenes ya no continúan la tradición.**

TRAS TRES DÉCADAS DE REZAGO

## Revisan normas urbanas para frenar crecimiento desordenado en Tijuana

**TIJUANA.-** La modernización de las leyes de desarrollo urbano es la apuesta central para frenar el crecimiento desmedido en Tijuana, por lo que el sector empresarial y los colegios de profesionales trabajan desde hace tres años en una reestructuración del marco normativo que no se modificaba de fondo desde 1994.

Durante el encuentro con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, AMPI, el Arquitecto Xavier Ibarra, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Consejo Consultivo Empresarial, explicó que la reforma a la Ley de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda ya está en fase avanzada.

Explicó que el plan busca transitar hacia un modelo de "densificación incluyente" que aproveche mejor el suelo sin sacrificar la calidad de vida de quienes viven en la ciudad, por lo que se busca lograr que vivienda, movilidad y ordenamiento territorial respondan a



**TIJUANA.-** El Arquitecto Xavier Ibarra, del Consejo Consultivo Empresarial, y la licenciada Dulce Reynoso, presidenta de AMPI Tijuana, impulsan la reforma normativa para garantizar certeza jurídica en el sector inmobiliario.

la realidad demográfica y geográfica actual de la frontera.

"Se hicieron más de 95 propuestas de adición y mejora por parte del sector empresarial y colegios, y ya lo llevamos en una fase muy avanzada; esperamos que próximamente pueda estarse llevando a buen término", señaló Ibarra ante los asistentes.

El arquitecto detalló

que la actualización incluye al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana, PDU-CPT, que ya tiene aval de Cabildo y se revisa en su etapa final con el Implan. El cambio más relevante: elevar a rango de ley los incentivos para vivienda asequible. Lo que antes funcionaba con decretos temporales ahora sería permanente,

para que el acceso al patrimonio no se ahogue con la inflación en materiales y mano de obra.

En el mismo foro, la licenciada Dulce Reynoso Reyes, presidenta de AMPI Tijuana, recalcó que la participación del gremio inmobiliario es clave para dar certeza jurídica a las inversiones y proteger el patrimonio de las familias.



**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

*Promoción*

**\$490 PESOS**

**COMBO TERAPÉUTICO**

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:  
**664-567-7036**



**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

# D

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026  
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

TRAS LOS CUARTOS DE FINAL

## Concacaf revela la ACTUALIZACIÓN del ranking de clubes



MIAMI, Florida.- Concacaf anunció este martes la nueva actualización del Ranking de Clubes Concacaf (CCR) tras la conclusión de los Cuartos de Final de la Copa de Campeones Concacaf 2026, y previo a las Semifinales. El ranking clasifica a los clubes y ligas de la Confederación,



FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

### CLAUSURA 2026 DE LIGA MX

# CONSERVAN ESPERANZAS

Xolos enfrentará a Pachuca este miércoles en el que será su último juego en casa en el torneo

POR ARLENE MORENO  
 el mexicano

**T**IJUANA.- Xolos de Tijuana disputará su último partido como local en el torneo Clausura 2026 este miércoles cuando enfrente a Pachuca a las 20:06 horas en el estadio Caliente, en el cotejo que pondrá fin a la acti-

vidad de la jornada 16 del certamen.

Ubicado en el décimo lugar en la tabla de posiciones, Tijuana aún mantiene aspiraciones de clasificar a la liguilla, aunque estas son escasas. Los dirigidos por Sebastián Abreu llegan a la penúltima fecha con un acumulado de 19 unidades.

Para lograr un boleto a

la fiesta grande, Xolos se encuentra en la obligación de ganar sus últimos dos compromisos del certamen, además de esperar los resultados de los equipos mejor posicionados que el cuadro tijuanaense.

El primer reto será el que afrontará en casa ante unos Tuzos que arribaron a la penúltima jornada como el segundo me-

yor equipo de la clasificación general, con 31 puntos. El cuadro de Esteban Solari es uno de cuatro equipos que llegaron a la fecha 16 ya con el boleto a la liguilla.

Pachuca tendrá como motivación para buscar el triunfo la posibilidad de finalizar el torneo con el liderato general, actualmente en poder de Chi-

vas, que antes de la jornada 16 contaba con 34 unidades. El Rebaño será el último rival del torneo para Xolos.

En el historial reciente de enfrentamientos entre Tijuana y Pachuca, los equipos han conseguido paridad, ya que en los últimos cinco juegos, Tuzos se ha quedado con tres triunfos por dos de "La Jauría".



VISITA AL HOUSTON DYNAMO

## INTENTARÁ SAN DIEGO FRENAR RACHA NEGATIVA

El club sandieguino se encuentra inmerso en una racha de tres derrotas consecutivas y cinco juegos sin ganar



FOTO: CORTESÍA

PREVIO A SERIE EN CIUDAD DE MÉXICO

## Promoverá Padres cultura mexicana

Bajo una colaboración, la colección presenta prendas con rótulos para establecer una conexión entre el arte y el beisbol



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO

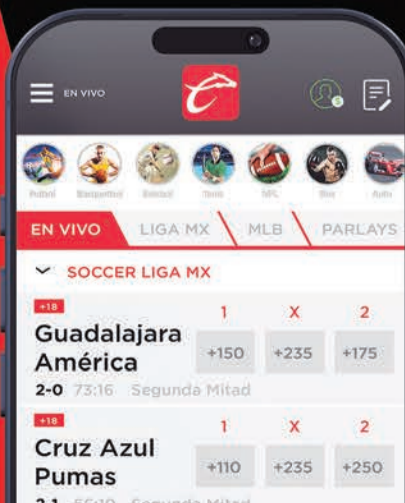


BAJA LA APP EN caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 22 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MAZATLÁN	VS	TOLUCA	+600	+390 -250
19:00	ATLAS	VS	TIGRES	+330	+260 -122
21:00	NECAXA	VS	GUADALAJARA	+340	+300 -139

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,354



\*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEG08 DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

## Concacaf...

VIENE DE LA PORTADA

otorgando puntos a los clubes por sus resultados en partidos oficiales de liga nacional, copas regionales y en la Copa de Campeones Concacaf.

Las Semifinales de la Concacaf Copa de Campeones 2026 comenzarán la próxima semana y contarán con los cuatro mejores equipos del Ranking de Clubes. El #3 Nashville SC (1,254) enfrentará al #4 Tigres UANL (1,254), mientras que el #1 Deportivo Toluca FC (1,272) se medirá ante el #2 LAFC (1,265).

Tras la conclusión de los Cuartos de Final de la Concacaf Copa de Campeones 2026, el actual campeón de la Liga MX, Deportivo Toluca FC, recuperó el primer lugar del Ranking de Clubes después de avanzar a las Semifinales.

Los Angeles FC y Nashville SC ascendieron al segundo y tercer lugar, respectivamente, tras asegurar también su presencia entre los cuatro equipos que siguen en la lucha por el título.

Tigres UANL escaló dos posiciones y ahora es cuarto tras asegurar un lugar en las Semifinales por segunda edición consecutiva, mientras que el actual campeón Cruz Azul (1,248) descendió cuatro posiciones hasta el quinto lugar después de quedar eliminado.

Seattle Sounders FC (1,242) cayó tres puestos y se ubica en el sexto lugar, seguido por Inter Miami CF (1,240), que se mantuvo en el séptimo. Club América (1,227) aparece en el octavo lugar tras descender tres posiciones. Vancouver Whitecaps FC (1,222) subió dos puestos y regresó al Top 10 en el noveno lugar, y CD Guadalajara (1,218) completa el Top 10 tras bajar una posición.

ra y a su sólida afición en Baja California y el norte de México, el equipo se ha convertido en uno de los más representativos de la comunidad mexicana en las Grandes Ligas. A lo largo de su historia, también ha sido la franquicia con más jugadores mexicanos, fortaleciendo un vínculo que trasciende el deporte.

Los colores de los Padres, marrones, dorados y vibrantes detalles, se trabajan con volúmenes, sombras y matices que reflejan el estilo de la pintura de letreros. El mismo enfoque se observa en las camisetas, donde la tipografía dibujada a mano y los gráficos llamativos mantienen esa conexión entre la calle y el deporte.

Con el partido entre los Padres de San Diego y los Diamondbacks de Arizona como telón de fondo, la colección se convierte en parte del momento. No se trata solo del partido, sino de todo lo que lo rodea: la gente, el ambiente y la forma en que cada aficionado lo vive y lo expresa.



## REPRESENTARÁ A MÉXICO

## LUCIARÁ SEGURA EN PANAMERICANO SÉNIOR

El talento deportivo de Baja California llegará a Iowa 2026 como campeón nacional en 63 kilogramos

REDACCIÓN  
el mexicano

**M**EXICALI.- El luchador de Baja California, Ángel Segura, y su entrenador Cristóbal Fraga, han sido confirmados para representar a México en el Campeonato Panamericano Sénior a realizarse en Estados Unidos el próximo mayo.

La Federación de Medallistas de Lu-

chas Asociadas (FEMELA), a través de su presidente Guillermo Díaz, ha hecho oficial el llamado de los bajacalifornianos para el Panamericano a llevarse a cabo en Coralville, Iowa, del 6 al 10 de mayo.

El talento deportivo del Estado 29, especialista en lucha grecorromana, se presentará en la cita continental como el campeón de México, luego de ganar la medalla de oro en la división de los 63 kilogramos, el pasado fin de semana en la Ciudad de México.

Con esa victoria a nivel nacional, Segura confirmó su lugar en el equipo mexicano, junto al entrenador Fraga, también presidente de la Asociación de Medallistas Olímpicos de Luchas Asociadas.

Por ahora, Ángel Segura continuará con su preparación en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR), en la Ciudad de México, hasta viajar a su cita panamericana en Estados Unidos.



El talento deportivo del Estado 29, especialista en lucha grecorromana.

FOTO: CORTESÍA

## PREPARACIÓN

Ángel Segura continuará con su preparación en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR), en la Ciudad de México

## 1ER CIRCUITO MEXICANO

## Destacan resultados del paraatletismo de BC

CIUDAD DE MÉXICO.- La delegación de Baja California tuvo una sobresaliente participación en el 1er Circuito Mexicano de Paraatletismo, celebrado del 17 al 19 de abril, al cosechar múltiples primeros lugares y subir al podio en diversas pruebas de pista y campo.

La pista del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) enmarcó el arranque de esta primera etapa, que reunió a 519 deportistas, entre ellos medallistas mundiales, paralímpicos, parapanamericanos y talentos juveniles, quienes buscan sus mejores marcas en el inicio del año competitivo.

En este contexto, la atleta ensenadense Adara Elizabeth González López, en la categoría juvenil femenil, fue una de las figuras del evento al conquistar el primer lugar en lanzamiento de disco con una marca de 19.88 me-

tros, así como el primer lugar en impulso de bala con registro de 6.88 metros, confirmando su dominio en ambas especialidades.

También desde Ensenada, Luz Atrana Camacho López destacó con doble oro en la categoría juvenil femenil, al imponerse en lanzamiento de disco con 20.09 metros y en impulso de bala con 7.37 metros.

En la rama varonil, categoría open, Héctor Alonso Meza Caballero tuvo una participación constante, finalizando en cuarto lugar en lanzamiento de jabalina (6.90 metros) y logrando posteriormente el primer lugar en impulso de bala con una marca de 4.77 metros.

Por su parte, la tijuanaense Frida Nicole Galindo Alcaraz, en la categoría libre femenil, subió al podio en tres ocasiones: obtuvo el tercer lugar en los 200 metros con tiempo de 46.86 segun-



Atletas de Ensenada y Tijuana brillan con múltiples primeros lugares en Ciudad de México.

FOTO: CORTESÍA

dos, el segundo lugar en salto de longitud con una marca de 2.25 metros, y el segundo lugar en los 100 metros con registro de 19.95 segundos.

Asimismo, Galilea Flores Velázquez, también de Tijuana, se adjudicó el primer lugar en impulso de bala dentro de la categoría

libre femenil, con una marca de 9.35 metros.

La justa, que representa el arranque del calendario competitivo, reúne tanto a atletas consolidados como a nuevas promesas que buscan posicionarse en el ranking nacional con miras a próximos compromisos internacionales.

## Intentará...

VIENE DE LA PORTADA

HOUSTON, Texas.- El San Diego FC buscará ponerle fin a su racha negativa este miércoles cuando dispute un partido a mitad de semana en contra del Houston Dynamo, duelo que se llevará a cabo en el estadio Shell Energy a las 17:30 horas.

El partido del miércoles marcará el tercer encuentro entre ambos equipos, luego de que dividieran la serie de la temporada regular de la temporada pasada durante la campaña inaugural de San Diego en la Major League Soccer (MLS).

Uno de los partidos más destacados de Houston la temporada pasada fue su primer encuentro contra San

Diego el 5 de julio, donde el Dynamo obtuvo una emocionante victoria a domicilio por 4-3 gracias a un doblete y un gol de la victoria en el tiempo de descuento del delantero Ezequiel Ponce.

San Diego se encuentra actualmente en la novena posición de la Conferencia Oeste con 11 puntos y un récord de 3-3-2. El club sandieguino llegará al cotejo inmerso en una racha de tres derrotas consecutivas, la más reciente por 4-2 ante Real Salt Lake, con goles de Marcus Ingvarsen y Andrés Dreyer para el SDFC.

El Houston Dynamo viene de una victoria a domicilio por 1-0 contra el Orlando City SC en el Inter&Co Stadium el sábado, gracias al primer gol de la temporada del mediocampista bajacaliforniano Héctor Herrera en el minuto 75 del encuentro.

## Promoverá...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La cultura del beisbol y el arte callejero convergen en un punto clave: la identidad. De esta idea nace San Diego Padres x Rótulos Bautista, una colaboración que une dos mundos que siempre han coexistido, pero que rara vez se han comunicado de esta manera.

Esta colección crea un vínculo claro entre el legado deportivo y la expresión cultural, llevando la indumentaria para aficionados a un espacio donde el estilo y la historia son tan importantes como el marcador.

Parte de esa conexión proviene de la pintura de letreros. Rótulos Bautista representa una tradición que en México ha definido la apariencia de las calles. No se trata solo de diseño, sino

que forma parte de la vida cotidiana: letreros, fachadas y gráficos pintados a mano que, con el tiempo, se convirtieron en un símbolo de identidad.

Hoy en día, ese estilo se reconoce como arte callejero. Se valora por su autenticidad, por la artesanía y por su capacidad para contar historias a través del color, la forma y la tipografía. Es un lenguaje que no nace en una computadora, sino a través de la práctica y la experiencia.

Esta colaboración también marca un momento clave: es la primera vez que New Era reúne a un artista mexicano, Giovanni Bautista, quien dirige el taller Rótulos Bautista, con un equipo global de la MLB, llevando el lenguaje de la rotulación a una plataforma internacional.

Esa misma conexión con México también está presente en los Padres de San Diego. Gracias a su proximidad a la fronte-



Las Guerreras dieron cuenta del Warriors Sport.

# SALEN CON TRIUNFOS SE IMPONEN LAS GUERRERAS Y UJA

Las acciones conformaron la jornada de Segunda Fuerza del Selectivo 2026

REDACCIÓN *el mexicano*

**E** NSENADA.- Las escuadras de Guerreras y UJA sacaron sus respectivos triunfos en compromisos celebrados en el campo José "Prieto" Soto, válidos para la categoría de Segunda Fuerza B1 del Torneo Oficial Selectivo 2026 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada.

Las Guerreras, contando con un buen trabajo en el círculo de los disparos de su lanzadora Glenda Huerta, dieron cuenta del Warriors Sport con marcador final de 11 carreras por 5, siendo Regina Castro la lanzadora derrotada.

La ofensiva guerrera la dirigieron: Martha de la Luz, quien se fue de 3-2; Cinthia Barrientos, Marymar Huerta, Ashely Arce y Eunice Silva pegaron un imparables cada una.

Por las jugadoras de Warriors Sport destacaron con el bat: Aratne González de 4-2, mientras que con un imparables se fueron Alejandra Mendoza, Sandra Marín, Alexa Castro y Karla Durazo.

El equipo de UJA se apuntó la victoria con pizarra de 15 carreras por 5 sobre las aguerridas Panteras.

Mayra Méndez se llevó el crédito contando con efectivo relevo de Elena Rosseau, mientras que Danna Uribe soportó el revés con ayuda de Verónica Manríquez.

Las mejores bateadoras de las ganadoras fueron: Angélica Pimentel de 4-2; Alma García, Daniela Arce, Xóchitl Peñuelas, Nayeli Viera y Rubí Samaniego con un hit cada una.

Por las Panteras sobresalieron: Xiomara Franco de 4-2, Paola Gutiérrez de 3-2, mientras que Viridiana Álvarez, Daniela Ruiz, Jennifer Terrazas, Marlen Angulo, Ileana Ramos y Karina Gaspar conectaron



Angélica Pimentel y Daniela Arce dirigieron la ofensiva en el triunfo de UJA sobre Panteras.

FOTOS: CORTESÍA

un imparables cada una.

## LISTA, TERCERA FECHA DEL SERIAL Abre inscripciones "Corre dejando huella"

ENSENADA.- Ya están disponibles los primeros números para participar en la tercera fecha del Serial Atlético Ensenada 2026, con la carrera atlética de 5 kilómetros "Corre Dejando Huella 2026", organizada por Universidad Xochicalco, evento a beneficio del Patronato Pro Becas CEUX.

Los organizadores lanzaron la invitación a toda la comunidad ensenadense a participar en la carrera atlética a realizarse a las 8 de la mañana del domingo 10 de mayo, con salida y meta en la calle San Francisco, frente a la entrada principal de Universidad Xochicalco Campus Ensenada.

Las inscripciones ya están abiertas en Universidad Xochicalco y Granja San Francisco, ubicada en avenida Juárez 1885, colonia Obrepura, con un costo de 170 pesos. Las categorías van des-

de los 13-19 años hasta la de 60 y más, así como la de personas con discapacidad.

Como ya es tradición en las carreras que integran el Serial Atlético Ensenada, habrá competencias infantiles en edades de 3 y 4 años hasta 11 y 12, las cuales serán totalmente gratuitas.

Esta, que es la tercera fecha del serial, entregará a todos los corredores debidamente registrados la medalla correspondiente del Rompecabezas del Serial 2026, además de premiar a los tres primeros lugares absolutos de ambas ramas con premios económicos de mil 500 pesos, mil y 500 pesos. El mismo premio será para los ganadores de la Comunidad UX, así como reconocimientos para los ganadores de ambas ramas en cada una de las categorías participantes.



La carrera se celebrará el domingo 10 de mayo.

FOTO: CORTESÍA



Con este triunfo, Suprema/La Juguería llegó a 16 puntos, ubicándose en la tercera posición de la tabla.

### NOVENA JORNADA DEL FUTSAL FEMENIL

## SUPREMAS GOLEAN Y CONTINÚAN FIRMES

ENSENADA.- El representativo de Farmacia Suprema/La Juguería sumó su segunda victoria al hilo, tras vencer con goleada de siete por uno a las Volkusos, en acciones celebradas en la cancha Urban, al jugarse la novena jornada del torneo 2026 de la Super Liga Femenil de fútbol sala.

Con este triunfo, las chicas farmacéuticas de La Suprema llegaron a 16 puntos, ubicándose en la tercera posición de la tabla.

Las anotaciones de las Supremas se repartieron en las cuentas personales de Grecia Barredes, con hat trick, y dobles de Jaqueline González y Adriana Carrasco, siendo Grecia Vázquez quien evitó la blanqueada de su equipo.

En tanto que el cuadro de Farmacia Suprema retomó el camino de las victorias al vencer 4 goles por 2 al Force Home Love.

Nataly Hernández fue la autora de los cuatro tantos boticarios para llegar a 14 en su cuenta personal, mientras que Lucy Fong y Alejandra Garza marcaron por las Force.

- RESULTADOS
- Yakas 2-2 Guerreras
  - Alfombras Lore 12-2 Ángeles FC
  - ESVE Tran 4-3 Jurídico Ponce
  - Cano In Game 4-10 A. Lore Oldies
  - Romany 5-3 Sacachispas
  - Sacachispas 10-0 La Canasta

COLUMNA



### EN LA OPINIÓN DE ADÁN CHAIREZ HABLANDO DE TENIS

"PABLO MEDINA: EL ENTRENADOR QUE FORMA PERSONAS ANTES QUE CAMPEONES"

A los 50 años, Pablo Rubén Medina Yslas todavía cruza Ensenada con la misma energía con la que cruzó por primera vez las puertas de la UABC hace tres décadas. No lleva medallas colgando del cuello; lleva niños que ahora son adultos y que, sin saberlo, aprendieron con él que el deporte es algo más que ganar.

Pablo estudió la licenciatura en Actividad Física y Deporte porque le pareció "renacentista": ahí caben la psicología, la nutrición, el entrenamiento y la salud, una mezcla de ciencias que, dice, le permitió entender al atleta completo, no solo al músculo.

Diez años los pasó en el Instituto del Deporte de Baja California, enfocado en la masificación de la actividad física: gimnasia laboral en oficinas, campañas en colonias y eventos donde lo importante era que la gente se moviera. Después llegó el boxeo. Preparó físicamente a Rocky Meraz para que se coronara campeón peso wélter y acompañó a Cheque Avilés en sus peleas por el título. También estuvo en la esquina de peleadores de artes marciales mixtas como el maestro Kevin Amador.

Pero fue el tenis el que se le quedó en la piel. Hace 11 años, un amigo lo invitó a un campamento de verano en el club Baja Tenis y ahí entendió que su vocación no estaba en el ring, sino en la formación desde abajo.

Desde entonces, su pista ha sido un semillero. Entrenó a Kiki Macías desde niño hasta que subió al podio con medalla de plata en la Universiada Nacional; a Anita Granados la vio colgarse también la plata en una Olimpiada Nacional. A Adrián Contreras lo impulsó hasta una beca en Estados Unidos y a Richie Ramírez hasta un equipo universitario. Hoy dedica sus mañanas a Dylan Chaires Amparano, un niño de ocho años que, según Pablo, tiene "algo que no se enseña".

Su objetivo no tiene adornos: que sus atletas mejoren, no solo en lo físico, también en lo mental. "Me apasiona cuando veo que aprenden el porqué de las cosas", confiesa, porque para él la teoría importa tanto como el saque.

Pablo mira el deporte social como una vacuna contra la apatía. Cree que después de la pandemia se prometió mucho y se hizo poco en masificación, pero sigue convencido de que el cambio viene desde la población, desde las canchas de cada colonia. El tenis, dice, es el deporte que más aporta a la longevidad y funciona casi como terapia, pero le duele que las canchas públicas cada vez sean menos y más caras.

Para él, el deporte asociado es la base de la pirámide, la que sostiene todo, aunque reciba el menor apoyo. Ahí están los entrenadores que trabajan por vocación, organizando torneos con lo que hay y con la ayuda de los padres. Solo cuando el atleta llega a la cima aparecen los reflectores, pero la raíz sigue siendo anónima.

Su reclamo es claro: faltan espacios públicos, canchas bien cuidadas en cada barrio, pistas para caminar e infraestructura que no se privatice. También considera necesario un papel más activo de la Secretaría de Salud, que debería usar el deporte como herramienta para mejorar el tejido social.

Pablo no busca reflectores. Busca que en Ensenada haya un niño más corriendo detrás de una pelota amarilla en lugar de quedarse frente a una pantalla. Y mientras eso pase, seguirá ahí, con libreta en mano y la convicción de que el verdadero campeonato es formar ciudadanos, no solo campeones.

Profr. José Adán Chairez Nava Delegado de Tenis en Baja California



**SERIE 08**  
**24 Y 25**  
**ABRIL**

7:45 P.M. ARENA ZONKEYS

**ZONKEYS TIJUANA VS CULIACÁN**

Zonkeysoficial Tijuazonkeys.com.mx



Encesta y **GANATE**  
Una Nissan Kicks 2026

Más información al: 664 321 63 85

COMPRA TUS BOLETOS



CIBACOPA

ACTIVIDAD DE BOLICHE

**Compite Los Sparrings en la Liga Tino Rentería**

TIJUANA.- Tras cinco semanas de actividad en la segunda vuelta de la liga de boliche Tino Rentería, Los Sparrings se encuentra en la búsqueda ascender puestos en la competencia que es celebrada por las noches en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Los Sparrings ha sido uno de los equipos más consistentes en el torneo, luego de acumular una marca de 13-7 en el transcurso de la temporada 2026 del certamen, que convoca a 20 equipos cada semana en busca de definir a su siguiente monarca.

Los integrantes de Los Sparrings son Gerardo Morales, José Heri Trujillo Jr. y Ra-

miro Thomas Jr., quienes, hasta lo que va de la temporada, han logrado un acumulado de 9,702 pinos derribados en la segunda vuelta de la competencia.

El equipo que se encuentra en el primer lugar en la tabla de posiciones es B-Thunders, después de un desempeño que le permitió contar con un registro de 14.5-5.5 con 9,871 pinos derribados en lo que va del torneo.

Los conjuntos que completan el grupo de los mejores en la actual vuelta del torneo son Imprenta Arce y Cerveceros, ambos con un récord de 14-6 en la competición, así como Strike Queens, con registro de 13-7.



Gerardo Morales, José Heri Trujillo Jr. y Ramiro Thomas Jr. forman parte del equipo.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ

**Buscará Zorros seguir como líder en Juvenil "A"**

Los bicampeones defensores Zorros, de Mexicali, intentará continuar en el liderato de Juvenil "A" al recibir a Monaguillos el viernes 24 de abril en las acciones de la jornada cinco de la temporada Primavera 2026. A las 19:00 horas será la cita en el Estadio Arturo Oviedo Guaderrama donde el conjunto del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, recibirá a sus vecinos del Instituto Salvatierra.

El equipo dirigido por Hermann Roeniger Lárraga corre con marca de 4-0-0 y tiene a cuatro conjuntos a



sus talones con récord de 3-1-0, así que deben derrotar a los pupilos de Oliver Alejandro Barajas. Cetys Mexicali ha sido el equipo a vencer con 141 puntos anotados y la defensa solamente ha permitido 12, mientras que los religiosos están en el papel de arruinadores en búsqueda de su segunda victoria.



**PARTICIPARÁN 12 GIMNASIOS**

**CONTARÁ LAP 05 CON 30 COMBATES**

**El evento estará encabezado por la pelea que sostendrán Jermaine "Triple J" Soto Jr. y Doedk Rodríguez**

POR ARLENE MORENO el mexicano

TIJUANA.- Latin American Prospects (LAP) llevó a cabo la presentación de su evento "LAP 05: Soto Jr. vs Rodríguez", que tendrá lugar el próximo 3 de mayo en las instalaciones del gimnasio Independencia y contará con alrededor

30 peleas amateur de Artes Marciales Mixtas, Kickboxing y Jiu-jitsu.

"Queremos encontrar maneras de acercar el deporte a los jóvenes. Para que siga creciendo el MMA acá en Tijuana", comentó el entrenador Raúl Arvizu este martes en conferencia de prensa, "este proyecto de Latin American Prospects (LAP) es de apoyo al desarrollo de las MMA regionales, eventos para toda la familia, no bares o cosas similares".

El evento estará encabezado por el combate que disputarán Jermaine "Triple J" Soto Jr. y Doedk Rodríguez por el campeonato de las 145 libras. Cada pe-

lea estará conformada por tres rounds de tres minutos cada uno y no estarán permitidos ni codazos ni rodillazos.

Desde su inceptión, LAP ha armado lazos con la comunidad y un ejemplo de ello es que para el 3 de mayo tendrán más de 50 invitados del Orfanatorio Puerta de Fe, y uno de ellos participará en la función.

"Tendremos participación de una docena de gimnasios de ambos lados de la frontera, y de algunos otros estados de México, estamos creciendo en forma positiva y con participación aumentada", explicó Eriko López, matchmaker de LAP.

**LAP 05**

El evento se llevará a cabo el próximo 3 de mayo en el Gimnasio Independencia



La tercera etapa será celebrada el próximo 9 de mayo.

FOTO: CORTESÍA

**LLEGARÁ A DEMARCACIÓN LA PRESA ALR**

**PRESENTAN TERCERA ETAPA DEL SERIAL ATLÉTICO 2026**

TIJUANA.- El Serial Atlético Delegacional 2026 continuará el sábado 9 de mayo con la celebración de la tercera etapa del evento que contempla carreras de 5 kilómetros en cada una de las nueve delegaciones de Tijuana. En esta ocasión tocará el turno a la demarcación La Presa Abelardo L. Rodríguez.

El evento pedestre mantendrá el nivel retador que asumió desde la pasada etapa celebrada en Sánchez Taboada, ya que en la delegación La Presa A.L.R. los participantes afrontarán diversas pendientes a lo largo del

recorrido, teniendo como punto de partida y meta a la calle de las Aguas en la colonia Villafontana.

Para la tercera etapa del Serial, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET) dio a conocer que espera una participación de 5,000 corredores, que podrán conseguir una de las 5,000 medallas con la letra "J" que se otorgarán a las primeras personas en cruzar la meta.

Los registros para quienes no cuentan con un número del Serial Atlético Delegacional están disponibles en la página oficial imdet.tijuana.gob.mx. Las inscripciones

tienen un costo de 270 pesos y contempla todas las etapas de la actividad.

El periodo de inscripciones para esta tercera etapa cerrará el viernes 8 de mayo. Podrán participar jóvenes de 12 a 17 años, quienes deberán presentar carta responsiva firmada por madre, padre o tutor.

**MEDALLA**

Los corredores podrán conseguir una de las 5,000 medallas con la letra "J" que se otorgarán a las primeras personas en cruzar la meta

el mexicano GRAN DIARIO REGIONAL

**¡PROMOCIÓN ESPECIAL EL MEXICANO!**

Aprovecha nuestra **PROMO ESPECIAL** y no te pierdas ni un partido de **Tijuana Zonkeys**.

**¡50% EN BOLETOS!**

Utiliza el código: **mexicano**

- Válido para todas las series de la temporada.
- Compra exclusiva a través de Boleto Móvil.





# MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026 /IC



DURANTE NEGOCIACIONES

## Trump declaró alto al fuego indefinido

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Abril.- Nuevamente el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se dio a la tarea de mantener en vilo  
**PASA A LA PÁGINA 2-C**



Bertha Burciaga, médica del IMSS en Veracruz, fue asesinada a balazos por error por policías estatales en la Autopista México-Tuxpan.

EN VERACRUZ

## Policías mataron por error a médica

IRIS VELÁZQUEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Abril.- Un grupo de policías estatales mataron por error a la médica Bertha Burciaga Mora mientras se encontraba el pasado lunes en la Autopista México-Tuxpan, informó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Veracruz.

Los hechos se registraron cuando los uniformados realizaban un operativo para localizar una camioneta con reporte de robo; sin embargo, al visualizar el vehículo de la profesionalista, abrieron fuego al confundirlo con la unidad de los sospechosos.  
**PASA A LA PÁGINA 2-C**



## SIRVAN CON RECTITUD, PIDIÓ ALMIRANTE A CADETES

BENITO JIMÉNEZ  
Agencia Reforma

VERACRUZ, 21 de Abril.- Al encabezar la jura de bandera de 419 cadetes navales, el Secretario de la Marina, el Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, llamó a la nueva generación a conducirse con rectitud, ejercer liderazgo con disciplina y mantener "la  
**PASA A LA PÁGINA 2-C**

CONTINÚA LA INVESTIGACIÓN



Bertha Alcalde Luján subrayó que la investigación se encuentra en etapa inicial.

DE MASACRE DE COLUMBINE

# Asesino de Teotihuacán era un imitador

LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MÉXICO IDENTIFICÓ UN PERFIL PSICOPÁTICO EN EL AGRESOR, JULIO CÉSAR JASSO RAMÍREZ

BRENDA TERREROS  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Abril.- Julio César Jasso Ramírez fue identificado por las autoridades como el perpetrador del tiroteo que hubo en Teotihuacán el 20 de abril. El hombre de 27 años edad asesinó a una mujer originaria de Canadá y le disparó a varias personas más.

Tras la difusión de imágenes del tirador no pasó mucho tiempo antes de que fueran detectados los prime-

ros indicios de que en el ataque no dejó nada al azar, ni siquiera su vestimenta.

En las fotos difundidas en redes sociales tras el ataque, el tirador aparecía con botas tácticas, pantalones negros, cubrebocas y una playera con la frase Disconnect and Self-Destruct ("Desconéctate y autodestruyete", en español).

La inscripción en su ropa fue el primer indicio de que Julio César se inspiró en la masacre de Columbine, ocurrida el 20 de abril de 1999, ya que se trata de un extracto de una  
**PASA A LA PÁGINA 2-C**



Tras el tiroteo en Teotihuacán y reconocer que no hay arcos de seguridad en sitios arqueológicos, CSP anunció que reforzarán la vigilancia.

## FORTALECERÁN SEGURIDAD EN SITIOS ARQUEOLÓGICOS

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Abril.- Tras admitir que no hay arcos de seguridad en las entradas de los sitios arqueológicos, el Gobierno federal anunció que reforzará la vigilancia en esas instalaciones luego del atentado de ayer en Teotihuacán.

"No hay arcos de seguridad en los sitios arqueológicos, nunca ha habido. ¿Por qué?  
**PASA A LA PÁGINA 2-C**

'COPYCAT'



## Agentes de EU trabajaban en México; indagan su agencia

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Abril.- La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que agentes de EU que murieron en un accidente automovilístico en Chihuahua sí trabajan conjuntamente en México y ya indagan a qué agencia pertenecían.

"Ayer, el Fiscal de Chihuahua cambió su declaración y estamos investigando que hacían estas personas y de qué agencia eran. Hasta ahora, la información que tenemos nosotros es que sí estaban trabajando conjuntamente, vamos a decirlo así.

"Entonces, tiene que hacerse toda la investigación por parte de la Fisca-

lía para ver si se violó la Constitución o la ley de Seguridad Nacional y que den toda la información las autoridades del Estado de Chihuahua", comentó Sheinbaum en conferencia mañanera.

Un día después de revelar un supuesto accidente vehicular donde fallecieron dos agentes adscritos a la Embajada de EU en México, el Fiscal de Chihuahua, César Jáuregui, dio una nueva versión.

El domingo dijo que los estadounidenses, junto con elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), regresaban de un operativo en narcos-laboratorios en la zona de El Pinal en la Sierra Tarahumara.  
**PASA A LA PÁGINA 2-C**



CSP dijo que agentes de EU que murieron en accidente en Chihuahua sí trabajaban conjuntamente en México y ya indagan de qué agencia eran.

## Confirmó Fiscalía tardanza en el caso de Edith Guadalupe

LUIS HERNÁNDEZ  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 21 de Abril.- Sobre el caso de Edith Guadalupe Valdés Zaldívar las investigaciones siguen su curso, en especial por la actuación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX). En

este sentido la titular de la institución, Bertha Alcalde, confirmó las omisiones que derivaron en la suspensión del cargo de tres personas servidoras públicas como medida precautoria.

Explicó que la madre de la víctima proporcionó la ubicación del inmueble como lugar para comenzar la búsqueda respectiva, pero  
**PASA A LA PÁGINA 2-C**

# ASESINO...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-C**

canción de la banda A Perfect Circle, titulada The Outsider, asociada por grupos radicales a Dylan Klebold, uno de los perpetradores de dicho ataque.

Sobre la playera con la frase de la canción The Outsider estampada, el tirador llevaba una camisa de cuadros, similar a la que se le puede ver puesta al segundo tirador de Columbine, Eric Harris, en una foto suya que circula en la red.

A esto se suma el reporte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGEM), el cual apunta que el agresor tenía la conducta de un copycat (término que suele traducirse como “gato copión” o simplemente como “imitador”).

En conferencia de prensa, el fiscal José Luis Cervantes Martínez reveló que la investigación “arroja un per-

fil psicopático del agresor, caracterizado por una tendencia a copiar situaciones que sucedieron en otros lugares, en otros momentos y por otros personajes. Esta tendencia es una cuestión que se le puede conocer como copycat”.

Sumado a ello, entre sus pertenencias encontraron literatura e imágenes relacionadas con hechos violentos, incluida la masacre de Columbine.

Por otra parte, la FGEM reportó que fue un ataque planeado: Julio César estaba hospedado en un hotel en el municipio de Teotihuacán desde un día antes y llegó a la zona arqueológica a bordo de un auto que solicitó a través de la plataforma Uber.

En su mochila estaba el arma que usó en la agresión, una arma punzo cortante, 52 cartuchos útiles, una credencial del Instituto Nacional Electoral, un teléfono celular análogo y boletos de autobús.

# Fortalecerán...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-C**

Porque no se habían presentado estas situaciones. Evidentemente, ahora que se presente esta situación, pues, obviamente, como autoridad tenemos que decir, pues, tiene que haber mayores revisiones para que ninguna persona entre con un arma de fuego a un sitio arqueológico, a un lugar público.

“Entonces, por eso le pedí a la Secretaría de Seguridad y a la Secretaría de Cultura que se coordinen, pues, para mayor presencia de la guardia nacional (pues) lleva su tiempo poder poner arcos de rayos x de un día para otro”, comentó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Mandataria afirmó que ante lo ocurrido ayer en Teotihuacán hay que fortalecer la seguridad en estos sitios.

“Entonces, evidentemente, pues tenemos que fortalecer la seguridad. Le pedí también al general secretario, al comandante de la guardia, pues, que también fortalezcan la presencia en las distintas entradas, no solo de Teotihuacán, sino de todos los sitios arqueológicos, porque ya hay destacamentos de la guardia nacional cerca de todos los sitios arqueológicos”, puntualizó.

Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad, dijo que la Presidenta ordenó de inmediato el fortalecimiento de la seguridad en las zonas arqueológicas del País.

“En los principales destinos turísticos del País se incrementará la presencia de la Guardia Nacional en absoluta coordinación con las autoridades locales”, sostuvo.

“Se reforzarán las revisiones preventivas y se revisaron los controles de acceso, se fortalecerán los sistemas de vigilancia en estos espacios y hoy mismo inicia esta coordinación con la Secretaría de cultura para mejorar estos protocolos. Asimismo, se ampliará el patrullaje físico, pero también el

patrullaje cibernético a cargo de la Guardia Nacional y del centro nacional de inteligencia para identificar y prevenir cualquier amenaza”.

**CONTINÚAN SIETE TURISTAS HOSPITALIZADOS**

En tanto, Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Gobernación, informó que siete turistas lesionados por el tirador en Teotihuacán continúan en atención hospitalaria.

“Hasta esta mañana, siete personas (continúan) en atención hospitalaria; seis de ellas ya han sido dadas de alta”, precisó la funcionaria.

Rodríguez aseguró que personal de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se trasladó de inmediato, tanto a la zona arqueológica como a los hospitales, para establecer comunicación y brindar atención a las víctimas y a sus familiares.

Rodríguez aseguró que personal de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se trasladó de inmediato, tanto a la zona arqueológica como a los hospitales, para establecer comunicación y brindar atención a las víctimas y a sus familiares. También permanecer en los hospitales y en la zona de incidentes para atender cualquier requerimiento”, precisó.

La funcionaria mencionó que se asignó un acompañamiento permanente para la atención de cada una de las personas afectadas, se desplegaron servidores públicos de distintas dependencias para su atención, y la coordinación permanente con las áreas de seguridad y con el Gobierno del Estado de México.

La Presidenta Sheinbaum añadió que todas las víctimas hospitalizadas están fuera de peligro.

# Trump...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-C**

al mundo entero tras declarar una tregua indefinida con Irán, luego de haber amenazado con reanudar los ataques en caso de que no atendiera sus demandas. El nuevo giro se basa en dar tiempo a la negociación con el régimen de los ayatolás hasta que sus dirigentes y representantes puedan presentar una propuesta unificada.

El mandatario estadounidense explicó, a través de su cuenta de Truth Social, que su decisión obedece a la petición de Pakistán, que ejerce como mediador, concretamente del jefe del Ejército, el mariscal Asim Munir, y del primer ministro, Shehbaz Sharif, con quienes mantiene muy buena relación desde que Washington.

Donald Trump informó que le ordenó a las fuerzas armadas de Estados Unidos continuar con el bloqueo en el estrecho de Ormuz, además de permanecer “listos y capaces” ante una eventual orden de ataque.

# Confirmó...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-C**

al no atenderse en las primeras diligencias, se perdió tiempo valioso.

Esa información no se incorporó correctamente en las primeras diligencias, lo que derivó en una dilación para la intervención en el lugar”, señaló Alcalde Luján.

La situación no pasó inadvertida para las autoridades quienes al realizar el análisis correspondiente, determinó separar de su cargo a: un agente del Ministerio Público y dos policías de investigación, mientras se definen responsabilidades.

“Quiero ser absolutamente clara sobre lo que ocurrió: qué sabemos, qué omisiones se identificaron y qué estamos corrigiendo”.

“Sobre los señalamientos de posibles actos de corrupción, indicó que existe constancia de interacción entre personal de la institución y la familia, aunque hasta el momento no hay evidencia concluyente de solicitud de dinero, por lo que las indagatorias continúan”, se puede leer en un comunicado de la Fiscalía capitalina.

# Sirvan...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-C**

ruta correcta” en su formación y servicio al País.

En el marco de marco del CXII del aniversario de la Intervención estadounidense en Veracruz de 1914, el Almirante subrayó que esta etapa de formación es la semilla que rendirá frutos en las comisiones futuras, donde coincidirán y unirán esfuerzos en favor de la patria.

El Almirante advirtió que en los cadetes del Cuerpo General recaerá la conducción operativa de la Armada.

“Por lo tanto, he ordenado a nuestros militares que continúen el bloqueo y, en todos los demás aspectos, permanezcan listos y capaces”

El anuncio de Donald Trump se produjo tras una jornada de infarto, en la que aumentaba la incertidumbre a medida que se acercaba el fin de la tregua vigente desde el 6 de abril y que iba a expirar este miércoles.

El vicepresidente estadounidense, JD Vance, tenía previsto viajar este mismo martes a Islamabad para una segunda ronda de negociaciones con las autoridades iraníes, pero canceló su viaje porque Teherán no se comprometió a participar en las conversaciones, lo que acrecentó aún más el desconcierto.

Por contra, Trump convocó una reunión de emergencia en la Casa Blanca con su equipo de Seguridad Nacional, en la que participaron el propio Vance, el secretario de Estado, Marco Rubio, y el secretario de Defensa, Pete Hegseth.

Sobre Juan Jesús “N”, presunto feminicida de Edith Guadalupe, quien se desempeñaba como vigilante del edificio donde ocurrieron los hechos, señaló que se acreditó que tenía control total del acceso al inmueble, incluyendo la puerta principal, estacionamiento y sistema de videovigilancia que habría sido deliberadamente desconectado entre las 16:23 y las 17:44 horas, periodo en el que posiblemente ocurrió la agresión.

Bertha Alcalde Luján subrayó que la investigación del caso de Edith Guadalupe se encuentra en etapa inicial y continuará avanzando conforme a los tiempos procesales. Reiteró que la Fiscalía CDMX actúa en dos vías:

- El esclarecimiento del feminicidio.
- La revisión interna de las actuaciones institucionales.

“Hoy tenemos tres cosas claras: primero, una línea de investigación sólida con una persona detenida; segundo, una reconstrucción de los hechos que sigue avanzando; y tercero, una revisión interna en marcha por fallas que no debieron ocurrir”, declaró Alcalde Luján.

Pidió que su liderazgo no se limite al conocimiento técnico.

Para los cadetes de las áreas médica y de enfermería, destacó el carácter crítico de su labor.

Añadió que su actuación será determinante tanto en operaciones como en apoyo a la población.

En su mensaje, Morales Ángeles aseguró que la Armada se encuentra en proceso de modernización con nuevas capacidades operativas.

Añadió que el compromiso institucional se mantiene centrado en la población.

# Agentes...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-C**

Según el Fiscal Jáuregui, agentes estatales, incluido el jefe de la AEI, Pedro Oseguera, regresaban en un convoy de seis vehículos y en el poblado de Polanco, los agentes de EU les pidieron un “ride” para viajar a la capital del Estado, donde tomarían un vuelo.

Después, el vehículo donde viajaba el jefe de la AEI y los elementos estadounidenses se desbarancó.

Esta mañana, en Palacio Nacional, la Mandataria federal afirmó que aún no ha tenido comunicación con la Go-

bernadora de Chihuahua, Maru Campos, respecto a lo ocurrido, pero sí intercambio condolencias con el Embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson.

Por otra parte, la Presidenta Sheinbaum dijo que la FGR ya está investigando el caso y que en caso de confirmarse una operación conjunta habría un extrañamiento a Estados Unidos.

“Pues es lo que está revisando la Fiscalía General también en el ámbito de la ley las autoridades correspondientes. (...) Si estaban en una operación conjunta, pues sí vendría un extraña-

miento evidentemente a una solicitud de que esto no sea así. Cualquier actividad que realicen agencias de los Estados Unidos en nuestro territorio tienen que ceñirse a la ley de seguridad nacional.

“Por lo demás, se trabaja muy bien con el Gobierno federal. Hay comunicación y se trabaja muy bien este caso, si es un caso que sale fuera del ámbito de la coordinación que se tiene, entonces tendría que pedir explicaciones a la Embajada de los Estados Unidos en México y también pues -obviamente- al Estado de Chihuahua”, agregó.

# Policías...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-C**

“Durante la persecución, al repeler la agresión por parte de los presuntos infractores de la ley, dos mujeres que viajaban en su vehículo particular resultaron heridas”, informó la dependencia estatal este martes.

“El personal de esta Institución priorizó su seguridad, procurando su atención médica inmediata, canalizándolas a los servicios de salud para su valoración, sin embargo, desafortunadamente una de ellas perdió la vida, mientras la otra persona se encuentra estable de salud”, apuntó.

Bertha Burciaga Morán, de 38 años y originaria de Puebla, se desempeñaba como anestesióloga en el Hospital General de Zona No. 24 del IMSS en Poza Rica, al norte de la entidad.

La agresión se registró cerca de la caseta de cobro

de Tuxpan, donde el vehículo de la víctima recibió múltiples impactos de bala.

“Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su distinguida familia, rogándole a Dios les conceda la fortaleza espiritual ante tan irreparable pérdida”, manifestó la Delegación III del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

La noticia generó indignación entre la comunidad médica y organizaciones civiles, quienes calificaron el actuar policial como una negligencia operativa y exigieron que el caso no sea tratado como un simple error.

Tanto el personal involucrado como las armas de cargo fueron entregados a la Fiscalía General del Estado, para deslindar responsabilidades y esclarecer las fallas en los protocolos de identificación que derivaron en el deceso de la servidora pública.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

**EDICTO**

Emplazamiento a demandada:  
Consultoría e Ingeniería para Aplicaciones de la Industria, Sociedad Anónima de Capital Variable, comercialmente conocida como Auto-Zen Automation

En los autos del expediente 1231/2025-H, Schmatz, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, demandó en la vía oral mercantil, ejerciendo la acción de pago, en contra de Consultoría e Ingeniería para Aplicaciones de la Industria, Sociedad Anónima de Capital Variable, comercialmente conocida como Auto-Zen Automation, se ordenó emplazar a juicio a la demandada por medio de EDICTOS, haciéndole saber que se le demanda lo siguiente:

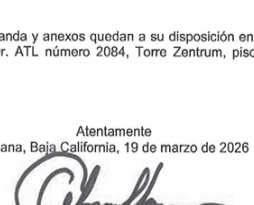
- El pago de la cantidad de \$22,415.77 USD (veintidós mil cuatrocientos quince dólares 77/100 moneda de los Estados Unidos de América) por concepto de suerte principal.
- El pago de intereses moratorios vencidos, causados a partir del 10 de diciembre de 2024, conforme a la tasa al tipo legal, y de los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto.
- El pago de gastos y costas que origine el presente asunto.

Lo anterior, con motivo de la contratación de servicios de asistente de vehículos por la cantidad de 310 a 200 kg.

Asimismo, se le hace saber que tendrá el plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto para que comparezca a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra; apercibiéndole que de no hacerlo, sin necesidad de que se acuse rebeldía, seguirá el juicio su curso y se tendrá por perdido su derecho para hacerlo en otro momento, en términos del artículo 1078 del Código de Comercio.

Las copias de traslado de la demanda y anexos quedan a su disposición en la secretaría de este órgano jurisdiccional, ubicado en calle Dr. ATL número 2084, Torre Zentrum, piso 1, Zona Río, Tijuana, Baja California.

Atentamente  
Tijuana, Baja California, 19 de marzo de 2026



Alma Rosa Flores Castañón  
Secretaria del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

**EDICTO**

A LA DEMANDADA: GLORIA OCHOA GONZALEZ

Que por auto de fecha seis de marzo del dos mil veintiséis, dictado en el juicio Ordinario Civil, radicado con número de expediente 199/2023-C, promovido ante el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California, por sucesión intestamentaria a bienes de María Martha Piñon en contra de Usted, con fundamento en el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor, como lo solicita y por así permitirlo el estado de los autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas concedido a las partes, precluyéndole el derecho a la parte demandada para ofrecer medias de convicción con posterioridad, atento a lo dispuesto por el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que, se procede a la preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, admitiéndose en su totalidad por estar ajustadas a derecho no ser contrarias a la moral ni a las buenas costumbres, teniendo por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieren diligencia especial para tal evento, eligiéndose para su recepción la forma ORAL, conforme lo establece el artículo 295 de la Ley Adjetiva Civil. Por lo que, con fundamento en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan los días hasta el día treinta de abril del dos mil veintiséis, el día y hora antes indicados se señaló, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fechas señaladas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVII, del Semanario Judicial de la Federación y del Poder Judicial de la Federación, en el asunto que se cita por medio de publicación de edictos, mismos que se publicarán en el boletín Judicial del estado o en un periódico de la localidad, por dos veces de tres en tres días, a fin de dárles sus diferencias por medio de arreglo satisfactorio o convenio judicial, apercibiéndose a las partes, que de no comparecer a la cita sin justa causa se les aplicará como medida de apremio una multa de veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad a lo que establece el artículo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. Para el desahogo de la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de Gloria Ochoa Gonzalez, notifiqúese a la absente por medio de publicación de edictos, conforme lo establece el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que se publicarán por dos veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá de comparecer personalmente y no por conducto de apoderado ante este H. Juzgado el día y hora antes indicados, a absolver posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de Legales. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que respecta a la prueba de declaración de parte que ofrece a cargo de la demandada Gloria Ochoa Gonzalez, por conducto de quien legalmente la represente, se le cita por medio de publicación de edicto, mismo que se publicará en el boletín Judicial del estado o en un periódico de la localidad, por dos veces de tres en tres días, en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, para que comparezca ante este juzgado personalmente, en la fecha anteriormente señalada a desahogar el interrogatorio que establece el Código de Procedimientos Civiles. Para el desahogo de la prueba declaración de parte a cargo de Sucesión a bienes de Rafael Alfaro Velasco por conducto de su interventor licenciado Arturo Vega Mendoza, notifiqúese a la absente por medio de Boletín Judicial, conforme lo establece el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. Para el desahogo de la prueba declaración de parte a cargo de Sucesión a bienes de Rafael Alfaro Velasco por conducto de su interventor licenciado Arturo Vega Mendoza, se le cita a la demandada por medio de boletín Judicial, conforme lo establece el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. [artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles], para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado ante este H. Juzgado el día y hora señalados con anterioridad, a desahogar el interrogatorio correspondiente, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le aplicará como medida de apremio una multa de veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad a lo que establece el artículo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles. Expídiase el edicto correspondiente.

**ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, 04 DE MARZO DE 2026.**  
**LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

**LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ.**  
(firma electrónica)

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por dos veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación o en el boletín Judicial del Estado.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2 3 fracción I, II, XXX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.



**CASA MATRIZ**  
**Gral. Lazaro Cárdenas #3743**  
**Fraccionamiento Los Pirules**  
**RECEPCIÓN: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**

**HORARIO**  
**Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.**  
**Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.**

el-mexicano.com.mx  
**ANUNCIO**



# CLASIFICADO

**ENSENADA** TELEFONOS:  
**(646) 264 5663**  
**AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664**

**TECATE**  
**PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A**

**MEXICALI** TELEFONOS:  
**AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO (686) 586 60 44**

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.



**Inversión Estratégica: Edificio con Alto Potencial de Plusvalía.**  
 Presentamos una oportunidad única de adquisición por **\$9,000,000 USD.** Con una inversión estimada de finalización de solo **\$1,000,000 USD,** el valor proyectado de salida en el mercado asciende a los **\$24,000,000 USD.**  
 - **Rendimiento Garantizado:** El valor de mercado en la zona alcanza los **\$4,300 USD por m²** (dato verificable), lo que permitirá una venta final de hasta **\$25,000,000 USD.**  
 - **Vocación Especializada:** El inmueble cuenta con los permisos autorizados para operar como Hospital en el primer y segundo nivel.  
 - **Negociación:** Estamos abiertos a recibir propuestas formales.

**Aproveche esta oportunidad**

**Dirección**  
 Avenida de la Amistad #9065, Empleados Federales, Tijuana, Baja California.

**PRECIO**  
 Precio total **\$9,000,000 dils**  
**Tel. 664 422 07 48**

**NOTA:** En cualquier otra parte de la ciudad el precio esta en **\$4,300 dils m2.**

**¡GANE UN DINERO EXTRA! SIN DESCUIR SU TRABAJO. EMPRESA, SERIA Y RESPONSABLE. SOLICITA:**

**PERSONAL DE COMPRAS**

**EN TIENDAS RECONOCIDAS (Ropa, juguetes, abanicos, colchas, etc)**

**REQUISITOS:**  
 Ciudadano o residentes (USA)  
 Lic. americana  
 Responsable  
 30 años en adelante  
 De 2 a 3 días de trabajo.  
 Excelente sueldo.

**COMUNICARSE:**  
**6645 75 55 97**  
 Correo: IMPORORTIZ@GMAIL.COM

**EDICTO**  
**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

Para que tenga lugar el remate en Segunda Almoneda, del bien embargado en el expediente número **854/2011**, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por **INMOBILIARIA SANFI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de **NEWCORE, S.A. DE C.V., RICARDO SALAZAR LANDERO y CLAUDIA ELENA HERRERA OCAMPO**, se señalan las **NOUE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE.**

**EL INMUEBLE OBJETO DE REMATE ES IDENTIFICADO COMO:**  
 LOTE 42, MANZANA 53, COLONIA: COSTA CORONADO RESIDENCIAL, DEL MUNICIPIO DE TIJUANA. CON UNA SUPERFICIE DE: 580.78 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL: PC-053-042, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: 29.65 METROS CON LOTE 41; AL NORESTE: LC=2.75 METROS CON CALLE COSTA DEL PACIFICO; AL NOROESTE LC=21.35 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE: LC=19.65 METROS CON COSTA DEL PACIFICO; AL SUROESTE: 23.52 METROS CON CALLE COSTA DEL PACIFICO Y CONSTRUCCIONES.

**INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJOS:**  
 PARTIDA: 6082727, DE SECCIÓN CIVIL, DE UBICADO EN: NOVIEMBRE DEL 2017, CON FOLIO REAL: 1168058, CON DOMICILIO FICHADO EN: CALLE COSTA DEL PACIFICO NO. 1753, DEL FRACCIONAMIENTO COSTA CORONADO RESIDENCIAL, DELEGACION PLAYAS DE TIJUANA, DE ESTA CIUDAD.

**SE CONVOCA A POSTORES:**  
 Sirve de base legal el remate la cantidad total de **\$9,050,000.00 (NOUE MILLONES CINGENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo con rebaja del diez por ciento de la tasación, del precio indicado, atento a lo dispuesto por el artículo 475 parte final, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de Comercio, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado Octavo de la Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, en la vía rápida poniente, sin número, Colonia Anexa 20 de noviembre de esta ciudad.

**TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE FEBRERO DEL 2026.**  
**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**  
**JUZGADO OCTAVO CIVIL**

**LICENCIADO FROYLAN MILLAN RAMIREZ.**  
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I y II, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, A.G.A.

**Publiquesse: Por tres veces dentro de nueve días** en los tableros de Recaudación de Rentas del Estado, los estrados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad a elección del promovente.

**EDICTO**  
**SE CONVOCAN POSTORES:**

Para que tenga lugar el remate en primera almoneda, del bien hipotecado en el expediente número **321/2025**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT** en contra de **ARACELY FLORES OROZCO**, se señalan las **ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE.**

**EL INMUEBLE OBJETO DE REMATE ES IDENTIFICADO COMO:** UNIDAD 71, CONDOMINIO PRIVADA COTO 84, CONSTRUIDO SOBRE LOTE 1, DE LA MANZANA 324, DE LA COLONIA PARQUE INDUSTRIAL VALLE DEL SUR II UBICADO EN AVENIDA VILLAS DE SAN ANTONIO NÚMERO 8801 UNIDAD 71 LOTE 01 MANZANA 324, CONDOMINIO COTO 84 FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL VALLE DEL SUR II, C.P. 22637 DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS MUNICIPIO DE TIJUANA ENTIDAD FEDERATIVA BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTO 1 Y 2 DE 28.620 M2, INDIVISO 1.125% y PRIVATIVA DE 186.967 M2.

**INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJOS CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA: 6365800 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 27 DE MAYO DE 2024, FOLIO REAL 1522285**

**SE CONVOCA A POSTORES:**  
 Sirve de base para el remate el precio de **\$1,713,000.000 M.N. (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, fijado por el avalúo exhibido por la parte actora, y será postura legal las que cubra las dos terceras partes del mismo. En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Hipotecaria del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en: Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 22.53, esquina con Boulevard Nogales, Colonia El Florido Tijuana, Baja California. C.P. 22253, de esta ciudad.

**Publiquesse por dos (2) veces de siete (7) en siete (7) días hábiles** en los tableros de Recaudación de Rentas del Estado, en los estrados de este Tribunal así como en un periódico local de mayor circulación a elección de la parte interesada.

**EDICTO**

Se emplaza a: **Carlos Díaz Martínez.**

En cumplimiento al auto dictado el dieciséis de marzo de dos mil veintiséis, en el expediente **132/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por **Leonardo Alfonso Villegas Muñoz**, en contra de **Armando López Herrera, Carlos Díaz Martínez**, del índice del **Juzgado Décimo Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo**; se ordena **Emplazarlo** por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por **Leonardo Alfonso Villegas Muñoz**, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones a fin de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Rio Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

**Publiquesse el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.**

**Tijuana, Baja California, a 17 de Marzo del 2026.**

**Lic. Alfredo Meléndez Herrera**  
 Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, A.G.A.

**EDICTO**

SE EMPLAZA A: **SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO** también conocido como **ROBERTO ESTUDILLO.**

En auto dictado en fecha **cuatro de marzo del dos mil veintiséis**, dentro del expediente número **743/2022**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por **MARCELA MEZA MURRIETA** en contra de **SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO**, también conocido como **ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO**, se ordenó notificar el siguiente acuerdo que en su parte conducente dice:

**TECATE, BAJA CALIFORNIA, A CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE.**

Se ordena emplazar a la codemandada **SUCESIÓN A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO** también conocido como **ROBERTO ESTUDILLO**, por medio de Edictos, mismos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el periódico de mayor circulación en la Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndose saber a la codemandado que tiene un término de **QUINCE DÍAS** contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se realice la última publicación del edicto correspondiente, para contestar la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL, en el ejercicio de la acción de **PRESCRIPCIÓN POSITIVA**, respecto del bien inmueble identificado por el aconite como: **LOTE 09 DE LA MANZANA 04 DE LA COLONIA MODERNA-DELEGACION LA RUMOROSA, DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 2,388.563 METROS CUADRADOS**, presentada por **MARCELA MEZA MURRIETA**, quedando a su disposición en la Actura de este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y cotizadas, apercibido que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se le tendrá por confeso de los hechos que como propios que se le atribuyen en la misma. **Requérsele** también al demandado para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones a fin de carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la publicación de edictos ordenada, **enténdase por DE TRES EN TRES DÍAS** debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar **dos días hábiles**, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.

**TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE ABRIL DE 2026.**

**ATENTAMENTE**  
**C. SECRETARIO DE ACUERDOS**  
**LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA.**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JVS

**EDICTO**

Se emplaza a: **Maria Felix Cardenas.**

En cumplimiento al auto dictado el veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis, en el expediente **112/2026**, Juicio ordinario civil, promovido por **Hector Manuel Valdez Delgado**, en contra de **María Félix Cardenas**, del índice del **Juzgado Décimo Quinto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo**; se ordena **Emplazarlo** por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por **Hector Manuel Valdez Delgado**, para que, en el término de **Quince Días Hábiles**, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones a fin de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Rio Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

**Publiquesse el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial Del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.**

**Tijuana, Baja California, a 24 de marzo del 2026.**

**Lic. Alfredo Meléndez Herrera**  
 Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, A.G.

**EDICTO**  
**REMATO SEGUNDA ALMONEDA**  
**SE CONVOCAN POSTORES:**

En los autos del expediente número **1596/2024** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por **BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO** en contra de **SOCORRO DEL ROSARIO PEDRAZA MORFIN** mediante providencia dictada en fecha seis de abril del dos mil veintiséis, se ordenó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble materia del presente juicio, identificado como:

**UNIDAD: 682, CONDOMINIO: VIVIENDA EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO 2756, INTERIOR 682 (UNIDAD 682), DE LA AVENIDA ENSENADA, PERTENECIENTE AL CONDOMINIO DENOMINADO COSMOPOLITAN RESIDENCES, CONSTRUIDO Y CONSTITUIDO SOBRE LOS LOTES 8, 9 Y 10, DE LA MANZANA NÚMERO 17, DE LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO, DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE PRIVATIVA 243.170 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 194.690 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTO DE 28.620 METROS CUADRADOS, INCLUYENDO UN PORCENTAJE DE INDIVISO DEL 2.8751%, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJOS CONTRATO DE COMPRAVENTA, PARTIDA #44848, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, FOLIO REAL: 1545928.**

Fecha de remate: **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE.**

Sirve de base para el remate la cantidad de **\$10'508,000.00 pesos (DIEZ MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma con rebaja del 20% de la tasación, con fundamento en el artículo 568 del código de procedimientos civiles.

**Publiquesse por dos (2) veces de siete (7) en siete (7) días hábiles** en el entendido que entre las publicaciones deberá mediar un lapso de seis (6) días hábiles en los tableros de Recaudación de Rentas del Estado, en los estrados de este Tribunal así como en un periódico local de mayor circulación a elección de la parte interesada.

**TJUANA, BAJA CALIFORNIA, DIEZ DE ABRIL DE 2026**  
**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA.**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, A.G.A.

**EDICTO**  
**REMATO SEGUNDA ALMONEDA**  
**SE CONVOCAN POSTORES:**

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del suscrito **GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ**, Titular de la Notaría Pública Número Veintuno de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 25 de marzo del año 2026, Número 26,139 del volumen 1,030 relativo a la Sucesión testamentaria a bienes de la señora **GUILLERMINA CASTRO MACÍAS**, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

**PRIMERA.-** La comparecencia de los señores **MIGUEL CASTRO CASTRO, ENRIQUE CASTRO CASTRO y RICARDO CASTRO CASTRO**, todos por su propio derecho, para la tramitación Extrajudicial de la Sección Primera de la Sección Testamentaria ante Notario.

**SEGUNDA.-** El reconocimiento expreso de la validez del testamento que hicieron los señores **MIGUEL CASTRO CASTRO, ENRIQUE CASTRO CASTRO y RICARDO CASTRO CASTRO**, todos por su propio derecho, como **ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS**, por lo que reconocieron para sí, sus derechos, por lo que en dichos términos aceptaron la herencia que les correspondió de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **GUILLERMINA CASTRO MACÍAS**.

**TERCERA.-** La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de **ALBACEA** hecha por el señor **ISRAEL MORENO LÓPEZ**, quien manifestó que procederá a la formulación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de notificación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del notariado vigente en el Estado de Baja California.

**Tijuana, Baja California a 30 del mes de marzo del año 2026.**

**Lic. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ**  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO  
 BLVD. AGUA CALIENTE NO. 1300-210 COL. AVANCIÓN  
 PLAZA CASTRELLI, C.P. 22014, TIJUANA, B.C.  
 TELÉFONO 664 681 77 47

**EDICTO**

**AL DEMANDADO: CARMEN PENSAMIENTO MONTES y MARÍA DE LA LUZ YEE BARRAJAS** también conocida como **LUZ MARÍA YEE BARRAJAS**

Que por auto de fecha trece de abril del año dos mil veintiséis, dictado en el Expediente número **280/2024**, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por **Carlos Galvan Ballarido** en contra de Usted se dictó Sentencia Definitiva, misma que en lo conducente dice:

**Ensenada, Baja California, a trece de abril del año dos mil veintiséis.**

Vistos para dictar sentencia definitiva en los autos del juicio ordinario civil promovido por **Carlos Galvan Ballarido**, en contra de **Maria de la Luz Yee y Barajas** (también conocida como **Luz María Yee Barajas y Maria de la Luz Yee Barajas**), **Claudia Leonor Vizcarra Lafarga**, **Carmen Pensamiento Montes** y **Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad**, tramitado bajo expediente número **280/2024-B**;

**Resuelve.-**

**Primero.-** Ha quedado acreditada la competencia de la suscrita Juzt de los autos para conocer y resolver del presente Juicio, así como ha sido declarada procedente la vía ordinaria civil, al igual que quedó acreditada la personalidad de la parte actora **Carlos Galvan Ballarido**, no así la parte codemandada **Maria de la Luz Yee y Barajas** (también conocida como **Luz María Yee Barajas y Maria de la Luz Yee Barajas**), **Claudia Leonor Vizcarra Lafarga**, **Carmen Pensamiento Montes**, por no haber comparecido a juicio.

**Segundo.-** La parte actora **Carlos Galvan Ballarido**, acreditó su acción, mientras que la parte codemandada **Maria de la Luz Yee y Barajas** (también conocida como **Luz María Yee Barajas y Maria de la Luz Yee Barajas**), **Claudia Leonor Vizcarra Lafarga**, **Carmen Pensamiento Montes**, no dieron contestación a la demanda instaurada en su contra ni opusieron excepciones, en consecuencia;

**Tercero.-** Se declara que por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, **Carlos Galvan Ballarido**, se ha convertido en propietario del inmueble que ha quedado plenamente identificado en la parte considerativa de esta resolución.

**Cuarto.-** Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la **cancelación** de la inscripción mencionada e inscriba la presente resolución, misma que servirá como Título de Propiedad a la parte actora, sin que dicha inscripción afecte los gravámenes que pesan sobre el inmueble prescrito, dado que no forman elemento de la acción resuelta.

**Quinto.-** No se hace especial condena en costas, por lo que cada una de las partes reportara las que con motivo del presente juicio hayan erogado.

**"SUFRAGA EFECTIVO; NO REELACION"**  
 Ensenada, Baja Cta., a 21 de abril de 2026  
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.**

(Firma electrónica)  
**LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO**

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, A.G.A.

**EDICTO**

**A LOS DEMANDADOS: Fidel Chávez Estrella**

Que por auto de fecha nueve de octubre de dos mil veintiseis, dictado en el Juicio Ordinario Civil radicado con número de expediente **108/2024** promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por **Melissa López García**, en contra de Usted, se ordenó notificar a Usted que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para su emplazamiento, y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizado, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Seguridad Pública Municipal, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipales, Instituto Nacional Electoral y Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, efectuar el emplazamiento respectivo al mismo por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por **tres veces de tres en tres días**, sirva de apoyo para el criterio del suscrito la jurisprudencia que a continuación se transcribe: **EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUEZADO DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (REGISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Haciéndole saber que, Melissa López García ha interpuesto en Usted una demanda en la vía Ordinaria Civil y por este conducto se le cote traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a dicha demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deben de ser contestados, notificándose según el artículo 625 del mismo ordenamiento.** Por otra parte, hágase del conocimiento a dichos codemandados que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que basta lugar. **EXPÍDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS.** Notifíquese, así lo acordó y firma electrónicamente **Jose Primo De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González**, ante su Secretario de Acuerdos **Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número **925/2024-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS**

**ATENTAMENTE**  
 ENSENADA, B.C., A 25 DE MARZO DEL AÑO 2026.  
 LA C. SRA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)  
**LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.**

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, A.G.A.

**EDICTO**

**AL DEMANDADO: CARMEN PENSAMIENTO MONTES y MARÍA DE LA LUZ YEE BARRAJAS** también conocida como **LUZ MARÍA YEE BARRAJAS**

Que por auto de fecha trece de abril del año dos mil veintiséis, dictado en el Expediente número **280/2024**, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por **Carlos Galvan Ballarido** en contra de Usted se dictó Sentencia Definitiva, misma que en lo conducente dice:

**Ensenada, Baja California, a trece de abril del año dos mil veintiséis.**

Vistos para dictar sentencia definitiva en los autos del juicio ordinario civil promovido por **Carlos Galvan Ballarido**, en contra de **Maria de la Luz Yee y Barajas** (también conocida como **Luz María Yee Barajas y Maria de la Luz Yee Barajas**), **Claudia Leonor Vizcarra Lafarga**, **Carmen Pensamiento Montes** y **Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad**, tramitado bajo expediente número **280/2024-B**;

**Resuelve.-**

**Primero.-** Ha quedado acreditada la competencia de la suscrita Juzt de los autos para conocer y resolver del presente Juicio, así como ha sido declarada procedente la vía ordinaria civil, al igual que quedó acreditada la personalidad de la parte actora **Carlos Galvan Ballarido**, no así la parte codemandada **Maria de la Luz Yee y Barajas** (también conocida como **Luz María Yee Barajas y Maria de la Luz Yee Barajas**), **Claudia Leonor Vizcarra Lafarga**, **Carmen Pensamiento Montes**, por no haber comparecido a juicio.

**Segundo.-** La parte actora **Carlos Galvan Ballarido**, acreditó su acción, mientras que la parte codemandada **Maria de la Luz Yee y Barajas** (también conocida como **Luz María Yee Barajas y Maria de la Luz Yee Barajas**), **Claudia Leonor Vizcarra Lafarga**, **Carmen Pensamiento Montes**, no dieron contestación a la demanda instaurada en su contra ni opusieron excepciones, en consecuencia;

**Tercero.-** Se declara que por virtud de la prescripción positiva operada en favor de la Parte Actora, **Carlos Galvan Ballarido**, se ha convertido en propietario del inmueble que ha quedado plenamente identificado en la parte considerativa de esta resolución.

**Cuarto.-** Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la **cancelación** de la inscripción mencionada e inscriba la presente resolución, misma que servirá como Título de Propiedad a la parte actora, sin que dicha inscripción afecte los gravámenes que pesan sobre el inmueble prescrito, dado que no forman elemento de la acción resuelta.

**Quinto.-** No se hace especial condena en costas, por lo que cada una de las partes reportara las que con motivo del presente juicio hayan erogado.

**"SUFRAGA EFECTIVO; NO REELACION"**  
 Ensenada, Baja Cta., a 21 de abril de 2026  
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.**

(Firma electrónica)  
**LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO**

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, A.G.A.

**EDICTO**

**A LOS DEMANDADOS: Ricardo Rios Galaviz y Anabel de la Mora González.**

En el Expediente número **925/2024-B**, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por **SAULO ALJANDINO HERNANDEZ GARCIA**, en contra de **USTEDES**, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:-

**"Ensenada, Baja California, a veintinueve de marzo del año dos mil veintiséis.**  
 A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción **4887/2026**, presentada por el Licenciado **Sergio Alejandro García Thomas**, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud de que autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de los codemandados **Jesús Salvador Flores Gutiérrez y Tania Aguilar Flores**, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por **tres veces de tres en tres días**, haciendo saber a dichos codemandados, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovida por **Saulo Aljandino Hernández García**, en los términos y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda, dándosele curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en tal virtud por este conducto se le cote traslado para que dentro del término de **VEINTIEN DÍAS**, contados a partir del día siguiente en que aparece la publicación del edicto respectivo, den contestación a dicha demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deben de ser contestados, notificándose según el artículo 625 del mismo ordenamiento. Por otra parte, hágase del conocimiento a dichos codemandados que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que basta lugar. **EXPÍDANSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS.** Notifíquese, así lo acordó y firma electrónicamente **Jose Primo De Lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González**, ante su Secretario de Acuerdos **Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número **925/2024-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS**"

**ATENTAMENTE**  
 ENSENADA, B.C., A 25 DE MARZO DEL AÑO 2026.  
 LA C. SRA. DE ACOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

(Firmado electrónicamente)  
**LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.**

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XX, XXX, XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, A.G.A.

**EDICTO**

**A LOS DEMANDADOS: Ricardo Rios Galaviz y Anabel de la Mora González.**

En el Expediente número **925/2024-B**, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por **SAULO ALJANDINO HERNANDEZ GARCIA**, en contra de **USTEDES**, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:-

**"Ensenada, Baja California, a veintinueve de marzo del año dos mil veintiséis.**  
 A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción **4887/2026**, presentada por el Licenciado **Sergio Alejandro García Thomas**, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se acuerda en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud de que autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de los codemandados **Jesús Salvador Flores Gutiérrez y Tania Aguilar Flores**, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de edictos, los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por **tres veces de tres en tres días**, haciendo saber a dichos codemandados, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Especial Hipotecaria, promovida por **Sara Viviana Grimaldo Félix** y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda; en tal virtud por este conducto se le cote traslado para que dentro del término de **QUINCE DÍAS**, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a dicha demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deben de ser contestados, notificándose según el artículo 625 del mismo ordenamiento. Asimismo, se le requiere a los codemandados que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Especial Hipotecaria, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Especial Hipotecaria, promovida por **Sara Viviana Grimaldo Félix** y por los conceptos mencionados en el escrito inicial de demanda; en tal virtud por este conducto se le cote traslado para que dentro del término de **QUINCE DÍAS**, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a dicha demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuvieren, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deben de ser contestados, notificándose según el artículo 625 del mismo ordenamiento. Asimismo, se le requiere a los codemandados que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía Especial

# CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026

## EMOTIVA GRADUACIÓN DE LA GENERACIÓN XCII

La Facultad de Derecho Tijuana de la UABC cuenta con una sólida reputación, con 50 años de experiencia, habiendo formado múltiples generaciones comprometidas con la justicia, la ética y la sociedad.

Mónica Sandoval, Lic. Layla Muñoz, Carlos Pérez, Azul Sandoval y Mirsa Martínez.



Durante la fiesta de sus XV años, la señorita Fernanda fue muy felicitada y consentida por los invitados.

## LUCIÓ HERMOSA EN SUS XV AÑOS

# Fernanda González Tostado



Familia González con Fernanda González.

**LA QUINCEAÑERA SE PRESENTÓ EN EL SALÓN BELLAMENTE DECORADO CON DETALLES EN COLOR ROSA, DONDE FUE RECIBIDA JUNTO A SUS PADRES, POR LOS INVITADOS**

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Bellísima lució la señorita Fernanda González Tostado, quien festejó con una fiesta de gala sus XV años, en una muy animada recepción organizada por su familia en un salón social de esta ciudad.

La acompañaron sus padres y familiares, quienes estuvieron al lado de la señorita, ahora convertida en una joven que vive una etapa plena de juventud, además de recibir múltiples felicitaciones por parte de sus amigos y amistades cercanas de la familia.

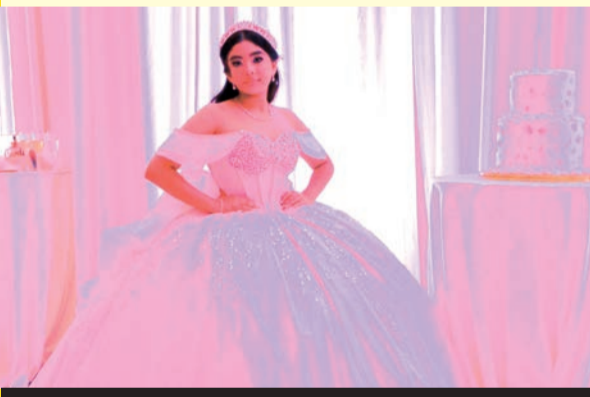
Entre aplausos y porras, la cumpleaños fue recibida en el lugar, bellamente decorado para la ocasión, donde los invitados disfrutaron de un delicioso banquete preparado especialmente para el festejo, compuesto

por una tabla de quesos rústica, variedad de quesos locales, dip de queso cremoso con campana artesanal, galletas saladas y pan tostado.

El segundo tiempo consistió en crema vichyssoise y crema de poro, papa y tocino. El tercer tiempo fue una suprema al tartufo: pechuga de pollo con salsa de portobello con fruta, puré de papa tradicional y champiñón al jerez, acompañado por bebidas refrescantes y vinos de la región.

Durante la fiesta de sus XV años, la señorita Fernanda fue muy felicitada y consentida con todo tipo de regalos, al mismo tiempo que le desearon los mejores parabienes para toda su vida.

La música, al ritmo de los géneros de moda para los jóvenes, se disfrutó junto a los adultos, quienes gozaron de la velada y se tomaron fotografías para el recuerdo de la memorable fiesta de la quinceañera.



Festejando su fiesta de XV años, la señorita Fernanda González Tostado.



Carlos Amézquita y Claudia Tostado, con Fernanda.



Lizbeth González, Karina Pérez, Verónica Zatarán, Karla Sandoval, Fernanda González, Alejandra Valladolid, Aracely Noriega, Claudia Tostado y Maribel Ulloa.



La quinceañera con Verónica, Celia, Claude y Claudia González.



Luz, Karen Tostado, Humberto Fernando, Humberto, Marlene y Andrea.



Kiara Zamora y Aaron Tostado felicitaron a Fernanda en sus XV años.



CÍRCULO SOCIAL

# :ELEVENTO

PÁG. 2



LA FACULTAD DE DERECHO TIJUANA DE LA UABC CUENTA CON UNA SÓLIDA REPUTACIÓN, CON 50 AÑOS DE EXPERIENCIA, HABIENDO FORMADO MÚLTIPLES GENERACIONES COMPROMETIDAS CON LA JUSTICIA, LA ÉTICA Y LA SOCIEDAD



Emotivo acto de Graduación de la Generación XCII de Derecho de la UABC, plantel Tijuana.

## EMOTIVA GRADUACIÓN

# Generación XCII Licenciados en Derecho de la UABC Tijuana

FOTOGRAFÍAS: ANGELICA MONTOYA  
*El Mexicano*

Tijuana, B.C.- En medio de un acto protocolario encabezados por las autoridades académicas realizado en el Teatro Rubén Vizcaino Valencia de la UABC Plantel Tijuana, los egresados de la Generación XCII de la Licenciatura en Derecho, recibieron sus diplomas acompañados de sus familiares en un día memorable en sus carreras profesionales.

Los orgullosos las señoritas y los caballeros, que lucieron sus togas y birretes, durante el acto de graduación de la Generación 2026 de la Licenciatura en Derecho de la UABC, Plantel Tijuana, quienes fueron acompañados por su padrino, durante el acto protocolario acompañados por un grupo de académicos.

Los jóvenes graduados, Javier Ibáñez, Carolina Cota y Paula Sofía Martínez, recibieron su diploma junto al grupo de egresados acompañados de sus padres y sus familias los jóvenes integrantes de la generación, recibiendo de los directivos de la especialidad un mensaje de felicitación y orgullo por haber culminado su etapa formativa y continuar en su formación profesional.

Por su parte los padres de familia de igual forma los felicitaron y les reconocieron con detalles florales y globos al término del acto donde las fotografías del recuerdo quedaran en la memoria de los nuevos profesionistas.



Muy felices en su acto de graduación, Reina Caudillo y Angelique Villa.



Los jóvenes graduados, Javier Ibáñez, Carolina Cota y Paula Sofía Martínez.



Mónica Sandoval, Lic. Layla Muñoz, Carlos Pérez, Azul Sandoval y Mirsa Martínez.



Lic. Michelle López con su familia.



Jaime Rocha, Margarita Araujo Lic. Reina Caudillo, Luis Daniel Rocha y Lic. Armando Caudillo.



Alejandro González, Erika Lara, Lic. Erick, Alejandro González y Miriam Lara.



Lic. Fernanda Ríos con parte de la familia Ríos Ríos.

# FAMA

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026

EDITOR: BASILIO V. OLIVAS S.



## ANNE HATHAWAY SE ROBA LAS MIRADAS DESLUMBRA, ESTRENO DE “THE DEVIL WEARS PRADA 2”

LA ESTRELLA QUE HACE EL PAPEL DE ANDY SACHS EN “THE DEVIL WEARS PRADA 2”, LLEGÓ A LA ALFOMBRA CON UN DESLUMBRANTE VESTIDO ROJO

REDACCIÓN  
El Mexicano

Tijuana, B.C.-El personaje de Andy Sachs ya no es la asistente insegura que pedía café. Ahora, es ella quien atiende la alfombra roja. Anne Hathaway deslumbró este lunes por la noche en el estreno mundial de “The Devil Wears Prada 2”, celebrado en Nueva York, con un look que rindió homenaje al icónico color del cine y la alta costura.

La actriz, que retoma su papel de la ingenua convertida en ejecutiva de la moda, apareció con un espectacular vestido rojo de seda sin tirantes, que combinó con joyas de Bulgari y sandalias de plataforma a juego, según explicó Page Six.

El diseño, de corpiño estructurado y falda acampanada plisada en 3D hasta los tobillos, dejaba sus hombros al descubierto, enmarcados por un peinado de ondas suel-

tas y naturales.

Pero Hathaway no fue la única en vestir el código cromático de la noche. Su coprotagonista Meryl Streep, quien encarna a la temible editora jefe de Runway, Miranda Priestly, también apareció en la alfombra... de rojo, por supuesto. Streep optó por una capa escarlata que complementó con guantes negros y gafas de sol oscuras, manteniendo el aire de autoridad que la caracteriza.

La premier neoyorquina reunió a un elenco de figuras que desfilaron para impresionar: Emily Blunt, Simone Ashley, Paige DeSorbo, Heidi Klum, y Winnie Harlow, entre muchas otras, se sumaron a la celebración.

Una gira promocional de alta costura

El estreno en Nueva York es solo una parada más de una gira mundial que ha estado repleta de moda. Hathaway y Streep ya han pasado por Ciudad de México, Seúl y Shanghái.



### UN ESTRENO LLENO DE ESTRELLAS

La premier neoyorquina reunió a un elenco de figuras que desfilaron para impresionar: Emily Blunt, Simone Ashley, Paige DeSorbo, Heidi Klum y Winnie Harlow, entre muchas otras, se sumaron a la celebración.

Una gira promocional de alta costura. El estreno en Nueva York es solo una parada más de una gira mundial que ha estado repleta de moda. Hathaway y Streep ya han pasado por Ciudad de México, Seúl y Shanghái.

y Shanghái.

La cinta solo le ha traído buenas noticias a su elenco. De hecho, Streep posa en la portada de mayo de Vogue junto a Anna Wintour (la verdadera inspiración de Miranda Priestly) y Hathaway fue coronada como la persona más bella del año por la revista People.

En la entrevista, la actriz reveló sus secretos de belleza para brillar en eventos como este: masajes para esculpir el rostro, una buena iluminación y, sobre todo, “ser consciente de su propia quietud” en la alfombra roja.

“The Devil Wears Prada 2” promete una secuela llena de estilo y momentos icónicos que perdurarán en la cultura pop.



### RECONOCIMIENTO



## Rosalía, ‘Mujer del Año’, en Billboard

Billboard reconocerá a la cantante española durante la ceremonia de Billboard Mujeres Latinas en la Música, que se realizará el jueves 23 de abril en Miami

REDACCIÓN  
El Mexicano

La cantante Rosalía cosecha un éxito más a nivel profesional: será honrada con el premio a la “Mujer del año” en la ceremonia de Billboard Mujeres Latinas en la Música 2026, programada para este jueves 23 de abril en Miami, Florida.

De acuerdo con un comunicado, este honor será concedido a la española gracias a su impacto en la escena musical actual, logrando consolidarse como una de las voces más influyentes de su generación.

“Ha desafiado los límites de la música en español al fusionar tradición y vanguardia con una visión artística innovadora que ha cautivado audiencias en todo el mundo”, indicaron los organizadores del evento en un escrito.

La prueba de su impacto en las audiencias globales está en las estadísticas. Y es que según Billboard, la artista de 33 años ha conseguido siete veces el primer puesto en ‘Latin Airplay’, y ha entrado nueve veces en el top 10 en ‘Hot Latin Songs’, además de acumular más de 60 entradas combinadas en ‘Billboard Global’.

Este apoyo incondicional del público se mantiene firme a pesar del paso de los años, pues el álbum más reciente de la española, lanzado bajo el nombre de “LUX”, también ha roto sus propios récords. En noviembre, este debutó en el primer lugar de de las listas ‘Top Latin Albums’, ‘Top Latin Pop Albums’, ‘Classical Albums’, ‘Classical Crossover’ y ‘World Albums’, así como en el cuarto sitio del Billboard 200, su primera vez en el top 10 en la lista general.

Con esto en mente, Billboard destaca que su reciente proyecto musical “reafirma su estatus como una fuerza cultural, generando conversación global y consolidando su reputación como una líder creativa y visionaria”.

Además, a su éxito en el ámbito musical, Rosalía ha tenido impacto en rubros como: las artes visuales, la moda y la dirección artística, hecho que no pasó desapercibido para Billboard. “Reconocerla como ‘Mujer del Año’ es celebrar una trayectoria de excelencia artística, así como su impacto cultural y las nuevas posibilidades que continúa abriendo para las mujeres en la música”, se destacó.

Al ser anunciada como la próxima acreedora del galardón a “Mujer del Año”, Rosalía se suma a una lista de homenajeadas compuesta por: Lola Índigo, Gloria Trevi, Julieta Venegas, Joy (del dúo Jesse & Joy), Becky G y las puertorriqueñas Ivy Queen y Young Miko.

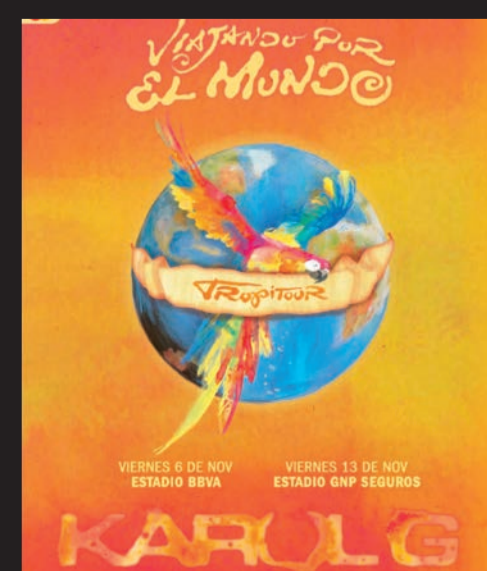
### HIJA DE LUIS MIGUEL



### REAPARECE EN REDES

## Michelle Salas comparte foto inédita

La modelo mexicana Michelle Salas reapareció en redes sociales con una imagen que vuelve a colocar en el ojo público su relación de padre e hija con Luis Miguel. ¿El motivo? Una conmovedora dedicatoria con la que celebró el cumpleaños número 56 del famoso y con la que dio una mirada a su dinámica familiar. Fue por medio de su perfil oficial que la joven hizo mención de la importancia detrás del 19 de abril.



### ANUNCIA FECHAS

## Karol G, de gira

A solo días de haber conquistado el escenario de Coachella y hacer historia como la primera latina en presentarse en el reconocido festival de música, Karol G ha confirmado las fechas y los destinos que visitará durante su gira titulada “Viajando por el mundo TropiTour”. Con una estética de colores llamativos y dejando guiños a varios países latinoamericanos, la famosa promete llevar su música a más de 35 ciudades alrededor del mundo.

La **el-mexicano.com.mx**  
 GRAN DIARIO REGIONAL  
**DIMENSIÓN**  
 OCULTA

**HISTORIAS DE TERROR**



**De Navarra a Massachusetts, casos de brujería famosos**

Uno de los casos de brujería más populares a nivel internacional fue el de los Juicios de Salem (Massachusetts) de 1691 de el actual Estados Unidos, donde un grupo de niñas, entre ellas la hija y la sobrina del pastor

puritano Samuel Parris, fueron procesadas por brujería tras comenzar a mostrar convulsiones y otros efectos extraños, fruto de una enfermedad de origen desconocido en aquel momento. "Hoy sabemos que todo esto pudo tratarse de unos cuadros alucinógenos que surgían a raíz de una fermentación del centeno que llevaba consigo el hongo cornezuelo", nos cuenta la profesora Lara Martínez, que llevó a cabo una investigación doctoral sobre el caso en el Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard (Estados Unidos).

**España, pionera en el desembrujamiento colectivo**

La notoriedad de este juicio, sin embargo, no está en los horrores, tristemente típicos, de la época, sino en lo que ocurrió después. Uno de los tres inquisidores que participó en el juicio, Alonso de Salazar y Frías, desarrolló una exhaustiva investigación detectivesca tras el caso, porque sintió "escrúpulos de conciencia", nos cuenta la autora. Fue así como la Corona Hispánica, con la Inquisición en la cima de su poder jurídico, fue pionera en la defensa de las brujas, porque "Alonso de Salazar y Frías consiguió convencer a la Junta Suprema de la Inquisición de que no había brujos ni embrujados en el lugar hasta que se comenzó a hablar y escribir de ellos."

La brujería es uno de esos fenómenos que es prueba viviente de que las mentalidades van evolucionando y se van adaptando. En el tránsito del Siglo XVIII al XIX las brujas ya toman un aire reivindicativo, y esto lo vemos también en representaciones pictóricas, como la colección de las brujas de Goya, siendo su obra más conocida El Aquelarre (1797), que muchos expertos de la obra del artista afirman que estaría tomando inspiración precisamente de estos juicios de Zugarramurdi, y que venía a hacer una áspera crítica a la iglesia y a la ignorancia de la España de la época, que se escudaba tras la superstición para manipular y reinar a través del miedo.



REDACCIÓN / EL MEXICANO  
 Especial

**C**omo cada año, la popular fiesta temática de Halloween, también conocida como la 'noche de brujas', las calles de numerosas ciudades alrededor del mundo se llenan de personas de todas las edades, disfrazadas con toda clase de trajes inspirados en las historias de terror, magia y criaturas fantásticas. Sin embargo, la historia real y sangrienta sobre la que se ha construido el concepto que hoy tenemos de la típica bruja de Halloween no es ni mucho menos lineal y está repleta de aristas y matices. Empezando por la difícil respuesta de la simple pregunta de: ¿Qué es una bruja?

El origen del término 'bruja' sigue siendo un misterio y mientras algunos expertos afirman que proviene del celta y otros que viene del latín, lo que está claro es que es "uno de los términos más polisémicos que existen en la lengua castellana", según cuenta la Dra. María Lara Martínez vía telefónica a National Geographic. La figura de las brujas en la cultura popular han provocado históricamente casi tantos sentimientos como significados tiene la palabra, y esa misma percepción social es la que les ha llevado desde el amor al odio y viceversa a lo largo de los siglos.

Lara Martínez, la autora de Pasaporte de bruja y Brujas, magos e incrédulos en la España del Siglo de Oro, obras en la que profundiza sobre el fenómeno de la brujería en la Edad Media y Edad Moderna, explica que "bruja", etimológicamente, quiere decir 'mujer sabia'. Las mujeres que inicialmente fueron descritas como brujas tenían una connotación positiva, eran consideradas curanderas o conocedoras de la naturaleza. A medida que va avanzando la Edad Media, sin embargo, es cuando se empieza a demonizar a las brujas", y es apenas en el siglo XVI, con la reforma protestante y el Malleus Maleficarum, un áspero y cruel tratado que explica cómo identificar y perseguir a una bruja, cuando se llega a una persecución mucho más feroz: sin poder confirmar cifras exactas, se conoce que más de 50 000 personas fueron ajusticiadas por brujería en Europa, 300 de las cuales, aproximadamente, fueron ejecutadas en España.

Las consecuencias de juzgar lo esotérico, de España a América

Hasta bien entrado el siglo XVI, esta definición tan amplia del delito de brujería hacía complicado delimitar hasta donde llega la fantasía y donde empieza lo letal. Por eso entre las personas ajusticiadas por brujería entraron individuos cuyo mayor delito podía ser el haber contado un sueño, para ellos profético, mientras que delincuentes y criminales acusados de brujería podían salir impunes de todo crimen si demostraban ser inocentes de los cargos de brujería.